

EL ORDEN

Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

LEALO USTED



EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1122. SANTA FE, MARTES 7 DE ABRIL DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

MAÑANA DARA COMIENZO EL ESCRUTINIO

IRIGOYEN HABRIA APELADO DEL AUTO DE PRISION

El Oro y la Emisión de Los Billetes

BUENOS AIRES, 6. — Se ha preparado un decreto del Poder Ejecutivo por el que se dispone que en adelante el Banco de la Nación recibirá oro de las legaciones por cuenta de terceros, previa comunicación de cada operación al Ministerio de Hacienda, a los efectos de dar conocimiento a la Caja de Conversión para que con los recaudos consiguientes emita el papel moneda equivalente al oro depositado mediante la autorización de referencia.

Las operaciones estarán a cargo del Banco de la Nación, que deberá cobrar la comisión correspondiente y los gastos que se originen con tal motivo.

Hablando Para su País



Vemos aquí al Rey de España Alfonso XIII, hablando por radio a su país, durante los últimos sucesos, desde la Universidad de Madrid, que, por un momento y por obra de los estudiantes fué el foco de la más peligrosa agitación que haya sufrido España. El Rey parecía ahora frente a un nuevo conflicto con motivo de una anunciada crisis de gabinete que acaba de desmentir el primer ministro Almirante Aznar.

El Congreso De la U.C.R. En Córdoba

CORDOBA, 6. — Realizó hoy su segunda reunión el Congreso del Partido Radical.

Luego de darse lectura al despacho de la Comisión de Poderes designada ayer, fueron aprobadas las credenciales de los delegados, nombrándose seguidamente la mesa directiva.

Se aprobaron diversas resoluciones entre ellas la de que el Partido Radical concurrirá a las elecciones de renovación de los poderes ejecutivo y legislativo para que ha sido convocado el pueblo de la Provincia y que deberán efectuarse el 24 de mayo próximo.

Sostiene Que Solo el Congreso Debe Juzgar Lo Que Fué su Gobierno

BUENOS AIRES, 6. — Sin confirmación se anunció hoy en ésta que el ex-Presidente Irigoyen, actualmente detenido en la isla de Martín García, habría apelado del auto de prisión preventiva dictado en su contra hace algunos días y que oportunamente le fuera comunicado y dado a publicidad. Según la misma versión la apelación del señor Irigoyen se fundaría en su criterio, ya expuesto una vez, de que solo el Congreso puede juzgarlo por sus actos como gobernante.

Partieron de Rio los Principes

RIO DE JANEIRO, 6. — Los Príncipes de Windsor se embarcaron hoy en el "Arlanza," de regreso a Europa.

En el pueblo se reunió gran cantidad de pueblo que despidió entusiastamente a los ilustres visitantes. Concurrieron también a despedirlos las autoridades, el Presidente de la República, ministros, etc., etc.

Se Presentaron Dos Náufragos Desaparecidos del Vapor Florida

MALAGA, 6. — Se han presentado ante las autoridades de la ciudad, Ettore Vicenzo y Héctor Gega, quienes viajaban en el vapor Florida. En la confusión subsiguiente a la catástrofe, no se habían presentado a dar sus respectivos nombres, lo que hicieron recién hoy. Con esto se puede dar por establecido definitivamente cuántas fueron las víctimas y quiénes salieron ilesos. El sepelio de los restos de los pasajeros y marineros fallecidos han sido sepultados, con excepción del cadáver del radiotelegrafista Francisco Montes. Este parecíó haber presentido su muerte próximo, pues había encargado un féretro de zinc, dejando dicho que en caso de morir se le pusiera en él y se remitiera su cadáver a su tierra natal, que es Marsella. La voluntad del muerto será cumplida.

AZNAR NIEGA UNA CRISIS EN SU GABINETE

MADRID, 6. — El contralmirante Aznar, Jefe del Gabinete, desmintió por intermedio de la United Press, los rumores de crisis ministerial que se habían echado a circular desde que el Gabinete dió cuenta del crédito recientemente contratado.

El contralmirante Aznar manifiesta que el actual Ministerio desenvuelve sus actividades normalmente.

Mejora la Situación En Managua

MANAGUA, 7. — Poco a poco se va volviendo a la tranquilidad y se está logrando establecer el orden entre los refugiados.

El éxodo de estos continúa hacia las poblaciones vecinas, en donde el gobierno ha hecho adoptar las medidas necesarias para que se les reciba sin entorpecimientos.

Ha terminado la remoción de escombros en busca de cadáveres y como se había informado desde un principio éstos suman alrededor de mil.

De Buenos Aires, Para Esta Uriburu Partirá el Viernes

BUENOS AIRES, 6. — Está quedando ya todo definitivamente arreglado para el viaje del Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Teniente General Uriburu a Santa Fe. Acompañado de su familia y de sus edecanes el General Uriburu partirá de Retiro el viernes por la noche para llegar el sábado a la capital santafecina. El regreso a la Capital Federal se efectuará el lunes.

78.1 Por Ciento Fué la Proporción de Votantes

LA PLATA, 7. — Los cálculos definitivos sobre la concurrencia de votantes a las urnas durante los comicios del domingo, establecen que el número de electores se eleva a 463.847. Esto equivale a un porciento de 78.1, en toda la Provincia. De los porcientos parciales el más elevado que se registra es el de Merlo en donde han votado 75 ciudadanos de cada cien inscriptos.

Mañana empieza el escrutinio. LA PLATA, 7. — La mayoría de las urnas se encuentran ya depositadas en el interior del Palacio Legislativo, donde se han adoptado todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las mismas. De acuerdo con lo anunciado el escrutinio se iniciará mañana habiendo por el mismo una expectativa nunca igualada.

Falleció un Legislador

BUENOS AIRES, 6. — Informaciones procedentes de Jujuy dan cuenta de que han fallecido en dicha ciudad el señor Tezanos Pintos ex legislador provincial.

El señor Tezanos Pintos era una distinguida personalidad y su desaparición ha sido muy lamentada.

Invitación de Mac Donald A Bruening y a Curtius

BERLIN, 6. — Se ha recibido una invitación oficial del Jefe del Gabinete Inglés, Mr. Mac Donald, al Canciller Bruening y al Ministro Curtius. Dicha invitación solicita a los señores Bruening y Curtius a una conferencia. Estos irán probablemente en mayo a Londres, aceptando el llamado de Mr. Mac Donald.

Se Creará una Brigada de Aviación en la Policía

BUENOS AIRES, 6. — Siguiendo el plan de una amplia organización y modernización de los servicios policiales de esta ciudad, las autoridades de dicha repartición estudian ahora el proyecto de incorporar a las reparticiones ya existentes una brigada de aviación. Este servicio ha sido ya aplicado en policías de importantes ciudades americanas y europeas con excelente resultado, como que la idea de su creación nació de la urgente necesidad, cada vez más sentida de contar con un rápido medio de transporte y de inspección, para numerosas empresas. Por lo pronto aquí han iniciado ya el aprendizaje, tres oficiales.

Titulesco Formará Nuevo Gabinete en Rumania

BUCAREST, 6. — Titulesco, el viejo leader político que tan destacada actuación ha tenido siempre en la vida pública de Rumania, ha accedido a formar gabinete, misión ardua en los actuales momentos de inseguridad. Espérase que el parlamento será disuelto dada su irreductible oposición al gobierno que está tomando características de obstruccionismo abierto y que Titulesco podrá formar un gabinete de concentración. En general se tiene fe en el éxito de Titulesco.

Es Grande la Mayoría que Obtuvieron los Monárquicos

MADRID, 6. — Es motivo de extensos y variados comentarios, la proclamación de los concejales monárquicos que alcanzan a sumar 1189 contra 195 antimonárquicos. Aún no se conocen los resultados completos, pero ya no interesan los datos que falten, pues la mayoría monárquica por las circunstancias que son conocidas, está asegurada en todas partes.

La Carrera De Lanchas

BUENOS AIRES, 6. — En la Maratón Náutica, la etapa Concepción del Uruguay - Tigre, fué ganada por Eduardo Bloussón, quien recorrió 200 kilómetros en 4 horas y 56 minutos.

Otro Temblor Hubo en Tucumán, Sin Importancia

TUCUMAN, 6. — Nuevamente se ha producido hoy un fuerte temblor de tierra. El fenómeno sísmico se dejó sentir más intensamente al norte de Burruyacú, agrietando varias casas. El cerro Campo desmoronóse, abriéndose una gran vertiente de agua clara. La población se atemorizó extraordinariamente pero no hubo que lamentar víctimas.

Se Inauguraron Los Cursos en La Universidad de Córdoba

CORDOBA, 6. — Se inauguraron hoy los cursos de la Universidad, después de haberse resuelto todo lo que correspondía a la normalización de este organismo. El Rector doctor Benjamín Barros pronunció un discurso dirigido a la juventud. Dijo entre otras cosas, que las fuerzas jóvenes tienen demasiado vigor para sentirse agotadas ante los accidentes de "un momento tan inestable y transitorio como el que vivimos".

SALIO DINERO PARA N. YORK

BUENOS AIRES, 6. — Embarcóse con destino a Nueva York, la considerable cantidad de siete millones de dólares oro, para el pago de las deudas argentinas nacionales y provinciales.

Un Famoso Volante ha Sufrido un Accidente

BROADKLANDS, 6. — Mr. S. C. R. Davis, que es uno de los más famosos volantes de Inglaterra, ha sufrido un accidente de lamentables consecuencias. Mientras Davis participaba en una gran carrera, disputando el trofeo llamado "Easter Mountain", el coche que piloteaba volcó violentamente. El corredor resultó gravemente herido. En la misma carrera el volante Malcolm Campbell salvóse milagrosamente de un accidente que pudo costarle la vida. El primer puesto lo obtuvo J. W. Elwes. Campbell ha declarado que su coche zigzagueó en forma terrible, no sabiendo cómo consiguió mantener el equilibrio y dice que ha sido el momento más emocionante de su vida de corredor.

Dos Pesos Diarios Quieren los Desocupados Tucumanos

TUCUMAN, 6. — Se realizó un mitin de desocupados, con el objeto de llegar a un acuerdo sobre la ayuda que se debe pedir a las autoridades en los actuales momentos. Asistieron al mismo numerosos hombres sin trabajo, exponiéndose ideas diversas, hasta que se resolvió pedir al gobierno dos pesos diarios para cada obrero sin ocupación en los actuales momentos.

ESTA BIEN EL REY JORGE V

WINDSOR, 6. — Se ha informado hoy en palacio que el rey Jorge V se encuentra restablecido de su ligero ataque de laringitis, que le había sobrevenido a raíz de un enfriamiento.

El Dr. Caballero Anunció el Triunfo Radical en Santa Fe

BUENOS AIRES, 6. — Ha partido para la provincia de Santa Fe, el doctor Ricardo Caballero que se encontraba en ésta. Entrevistado por los periodistas el conocido leader del radicalismo rosarino manifestó que el partido irá a los comicios unido en su provincia y que, por ello mismo espera tranquilo el resultado de las elecciones, seguro de que la victoria favorecerá a la agrupación a la cual pertenece.

Irregularidades Administrativas En el Ministerio de Guerra

BUENOS AIRES, 7. — A raíz de ciertas irregularidades que se habían descubierto en la Dirección Administrativa del Ministerio de Guerra, el Juez Militar, General Juarez, se trasladó ayer por la tarde a la Penitenciaría en donde se encuentra detenido el Mayor Baldassarre, a quien se conceptúa complicado en manejos ilegales, a fin de someterlo a un interrogatorio. Se ignoran las alternativas que tuvo el interrogatorio pero se sabe que el militar detenido no pudo contestar ciertas preguntas del Juez.

QUIEREN FACILIDADES PARA VENDER LIBROS

MADRID, 6. — Se ha solicitado al Ministerio de la Gobernación que adopte las medidas que se estimen pertinentes a objeto de facilitar la venta de libros en todo el país, siguiendo el ejemplo de la Argentina, donde por intermedio de ciertas oficinas públicas se ofrece al público la producción de libros nacionales.

Santa Fe, Ciudad de las Penumbras Sospechosas Y de Las Lamparillas Moribundas y Vacilantes

Nunca Las Calles Han Estado Peor Alumbradas, Que en la Actualidad

El avance del invierno, echa sobre la ciudad, más temprano que antes, las primeras sombras de la noche.

Y la penumbra se espesa, a medida que transcurren los días, entre otras razones, porque cada vez alumbran menos las lamparillas eléctricas colocadas en las calles.

Toda la ciudad, está así envuelta en una niebla donde son puntos rojos, cada tantos metros, las bujías exangües que ha colocado la Municipalidad, con el título pomposo de "Alumbrado Público".

Estamos mal de luz. Desesperadamente mal, hasta el punto de hacerse necesaria una reclamación que ponga término a este estado de cosas.



¡Luz, más luz! —

Constantemente nos llega de los barrios un clamor elocuente. Luz, más luz!... Las barriadas están a oscuras. Los peatones se llevan por delante y en las encrucijadas, se asoma la mueca de la amenaza que cobra a veces la forma de emboscada.

Santa Fe, fué en un tiempo, hace de esto algunos años, la ciudad mejor iluminada entre las del interior de la República. Sus calles ofrecían un aspecto radiante. En la actualidad, apenas bajo las lámparas de las esquinas, blanquea un círculo indeciso de claridad. Todo lo demás, es sombra. Sombra que se podría cortar con un cuchillo.

Para los rateros —

En los barrios, se repiten con alarmante frecuencia, toda clase de raterías. Se explica. La mitad de las cuadras, abrigo de toda indiscreción a los operadores que viven de lo ajeno, y el vigilante necesitaría disponer de reflectores, para indagar en las tinieblas de cada barrio, lo que está ocurriendo, mientras su aburrimiento se complace en serruchar troncos sobre la tapa de los desagües.

Para los rateros, una ciudad mal iluminada, es un campo ideal de experimentación y entrenamiento. Aquí se preparan, en las escuelas nocturnas que preside la señorita ganzúa, todos aquellos que mañana habrán de salirse a ganar el pan, con riesgo del pellejo y exponiendo la dulce libertad.

Para los enamorados —

También los enamorados, que bajo un foco radiante permanecerían inmóviles e indecisos, se han beneficiado con este descenso paulatino y ahora grave, de la potencia luminosa de las lámparas del alumbrado público.

Como lo quiere el tango, la media luz preside las pláticas felices de las parejas, que en la media cuadra, se ven libres de indiscretas vigilancias.

Las palabras, protegidas por las sombras, adquieren insospechadas audacias y las manos conversan en el lenguaje aún no traducido, de las caricias.

¡Pobrecitos vigilantes! —

Hay vigilantes que tienen miedo. ¿Puede alguien imaginar lo que es el miedo, agregado a los callos plantares, al sueño y a la humedad del rocío que cae en la madrugada?... Los pobres vigilantes, condenados a pasar la noche en la oscuridad de una esquina apartada, ven sombras y bultos que se menean en cada repliegue de la misma tiniebla. Son las víctimas de la falta de luz, expuestos, por tensión nerviosa, al abuso de autoridad.

En las calles del centro —

En las calles del centro, ocurre lo mismo que en los barrios. Las luces, menguadas al extremo, no alumbran. Cuando las casas de comercio cierran sus puertas y corren las cortinas de sus vidrieras y apagan sus letreros luminosos, la calle San Martín, se oscurece de improviso como si en pleno día, el sol se hubiera eclipsado.

Y cuando al promediar la noche, las luces del centro de la cuadra se apagan... entonces, gatos y ratones, en amigable y extraña sociedad, salen a corretear sobre el asfalto.

Santa Fe, ciudad triste...—

Esta afirmación no es el producto de un estado de ánimo que pudiera discutirse. Es sencillamente la consecuencia de una sugestión que emana de la penumbra en que vivimos. Esta penumbra que nos ensabana a todos, con una neblina espesa dentro de la cual deberemos movernos con un viejo candil en la mano, para no tropezar unos con otros.

Las Actividades Forestales en el Norte De la P rovincia Vuelven a la Normalidad

INFORMACIONES de las zonas forestales del Norte de la Provincia, nos permiten augurar la vuelta a la normalidad, en razón de la reiniciación de las actividades en diversos centros, hasta hace poco cancelados por las empresas explotadoras. En ese sentido, Villa Ocampo inició el ciclo de sus pasadas actividades, posteriormente, Villa Guillermina, emporio principal de las operaciones relacionadas con la explotación del quebracho y la fabricación de tanino.

Desde hace más de seis meses, las grandes fábricas de tanino y las operaciones relacionadas con el corte del quebracho, habían quedado paralizadas, provocando como era natural el cese de toda actividad en esa inmensa zona del "Chaco Santafecino", donde miles de obreros trabajaban.

La situación así planteada, hizo que la miseria más cruel dejara sentir sus nefastos efectos sobre una población numerosa, que en una caravana claudicante y miserable, debió vivir a la vera de los caminos implorando la caridad para los suyos.

Felizmente, esa situación tiende a desaparecer, a estarse a las informaciones que dan como cierta la vuelta a la normalidad, y como consecuencia el empleo y la ocupación de numerosos obreros por las fábricas que explotan el quebracho en bruto y elaborado, circunstancia ésta, que vendrá a influir directamente en la economía de miles y miles de trabajadores de nuestras selvas hasta ayer librados a sus precarios destinos.

El fantasma de la miseria, que tiempo atrás azotara cruelmente a esos verdaderos pionners de nuestra riqueza forestal, habrá de desaparecer ya, para dar pasos a las antiguas actividades en esos centros, otrora verdaderos emporios de actividades múltiples.

Hoy, las fábricas, acerraderos y obrajes, están en plena actividad, y esto, es una promesa cierta, de una vuelta a la normalidad, y como consecuencia, la posibilidad de que los numerosos obreros puedan obtener mayores facilidades en su vida económica, ayer librada a las asechanzas de la miseria.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 6

Sup. TRIBUNAL DE JUSTICIA; Secretaría Echagüe. —

Permisos. —

Se concedió dos días al Juez del Crimen doctor Guisle. Se encarga del Juzgado al de igual clase, doctor Sabaté.

JUZGADO DE INSTRUCCION, Juez Dr. Ortigoza; Stria. Aldao. —

Se dictó auto de prisión contra Andrés Alegre, hurto; Juan Bautista Sandoval, Francisco Giuffa, Florencio Torres y Constantino Greco, procesándolos por el delito de hurto.

JUZGADO DE INSTRUCCION de la 2a. NOMINACION, Juez Dr. Palamedi; Secretaría Christensen. —

Autos de clausura:

Se clausuraron los siguientes sumarios:

Roque Coraldi, Pedro Antonio Casal, por lesiones; Feliciano Luis Mateau, por agresión; Juan Villanueva, Vicente Glorio, lesiones; Rómulo Bayo, resistencia a la autoridad; Santiago Alicio Alfaro, lesiones por imprudencia; Juan Maglia, heridas contra Demetrio Inlngikim, por tentativa de hurto.

SANTA FE DIA POR DIA

EL GUARDAPOLVO

Un día salimos a la calle, y vimos pasar un desfile de niños vestidos con blancos guardapolvos. Eran alumnos de una escuela. De una escuela fiscal en función dentro de una República como la nuestra, que debe aspirar a ser la mejor República del mundo.

Tuvimos, al ver esa igualdad, la impresión de democracia que surge de la rotura de todos aquellos distintivos que ponen barreras entre los hombres. La presencia de un traje lujoso, que desde un banco del aula grita su orgullo, es algo que disuena en el ambiente de una escuela presidida por el espíritu de igualdad de nuestras leyes.

El guardapolvo, borra los desniveles. Iguala a los niños. Y a veces, aunque sea doloroso reconocerlo, hace olvidar a la maestra que el niño de tal banco, procede de una de las familias opulentas de la ciudad y que el que se sienta a su lado, es un humilde muchachito que mañana podrá ser uno de los prohombres de nuestra nación.

Nortoamérica nos ha dado muchas lecciones y tiene sus ejemplos a la vista de todos los hombres del mundo. En sus escuelas, en sus universidades, todos los muchachos tuvieron los mismos derechos y fueron considerados iguales.

Hagamos nosotros también la igualdad. El Consejo de Educación de la Provincia, debe procurar ésto, rectificando el criterio con que ha determinado que a las escuelas que de él dependen, puedan concurrir los niños vestidos o no con guardapolvo. El guardapolvo, cubre los trajes humildes, y los trajes de lujo. Suprime durante las horas de clase, la desigualdad que mañana será suprimida también por la capacidad voluntariosa del que ahora es un pequeño estudiante.

Que haya igualdad y compañerismo, comenzando por los detalles exteriores, para llegar más tarde a los espíritus.

PAGO DE HABERES A LOS MAESTROS

En el Consejo General de Educación se nos ha informado ayer que se ha pagado a la sección 14 los haberes del personal correspondiente al mes de enero. Es propósito de la Presidencia, iniciar hoy el pago de haberes por el mes de febrero. Posiblemente se paguen a las seccionales 1a., 2a., 4a., 5a. y 6a. Terminadas éstas se continuará con otras y se girará a Rosario para pagar a los maestros. Informado en otras ediciones el Consejo hará lo posible para que el magisterio cobre con la mayor puntualidad posible. Para ello cuenta con el apoyo del ministro de I. Pública, doctor Sofanor Novillo Corvalán, como así del ministro de Hacienda, Ingeniero Bunge. Claro está que todo lo que se haga en el sentido de que cobren en la forma que se anuncia, será siempre justo y causará buena impresión en el magisterio.

ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS

Del Partido Democrata

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

En el día de ayer fué extensa la campaña proselitista en todos los distritos de este departamento, donde una delegación de Santa Fe y otra de Esperanza dieron conferencias en los pueblos siguientes:

PROGRESO: Se realizó un acto cívico donde una concurrencia entusiasta aplaudió a los oradores. Hicieron uso de la palabra: Jacobo Sluillitel, Enrique Lueza y Miguel P. Pastorini y el candidato a senador por el Departamento doctor Juan Wernly.

MARIA LUISA: Después de servirse un almuerzo y ante una concurrencia numerosa hicieron uso de la palabra delegados por el Comité Juventud de Esperanza, Sr. Enrique Lucas y Miguel P. Pastorini.

SARMIENTO: Después de haberse servido un almuerzo criollo quedó constituido el comité de este distrito con las autoridades siguientes: Comisión Honoraria, Dr. Luciano F. Molinas, Mario Antelo, Boris Rejovisky, Sres. Otto Gschwind y Lorenzo Bertero; Comisión Directiva: Pte. José D. Tardivo; Vice, Emilio Besore; Secretarios: Luis Arnaudo y José Maltagliatti; Tesorero, Federico Barale; Pro, Gregorio Minetti; vocales: Antonio Tardivo, Reinaldo Barrani, Domingo Cazzano, Antonio Theler, Juan Luca, Pedro Sassia, Pedro J. Daroni, Felipe Zimmermann, Juan Vogd, Bernardo Lang, José Van Sastre, José Vagner, Tomás Ríos y Celestino Jeandrevin; Delegados: Juan Tardivo y Andrés Arnaudo.

Hicieron uso de la palabra en la inauguración del mismo Jacobo Sluillitel, Minetti, el candidato a diputado señor Lorenzo Bertero, el candidato a senador Juan Wernly y el delegado del Comité Central de Esperanza señor Miguel P. Pastorini.

En esta misma localidad el sábado quedó constituido el comité de la Juventud del Partido Demócrata Progresista con las autoridades siguientes: Presidente: José Mataglitti; Secretarios: Rogelio Jeandrenl y Andrés Armando; Tesorero, Miguel Bertero; Pro, Sgo. Negro y Sebastián Tardivo; vocales: Félix Picotto, Julio Negro, Pablo Matagliatti, Luis Vogd, Mauricio Ruben, Luis Roccia, Bautista Negro, Guarino Alasia, Juan Nieve, Américo Paoletti y Juan Zanoni.

ESPERANZA: Cabecera de este departamento quedará constituído hoy el Comité Demócrata Progresista Juventud que ya cuenta con numerosos adherentes y simpatizantes.

HUMBOLDT: Ante una concurrencia numerosa y entusiasta donde hicieron uso de la palabra el doctor J. Passeggi Cullen, Rodolfo D. Bosque y el señor Felipe Bauer se sirvió una cena en el hotel en honor de las delegaciones que concurrieron al distrito entre los asistentes notamos la presencia de los señores Dr. Atilio Venturini, Francisco Chautemps, Pablo Orosco, Pedrana, P. Bugnarotd, Pablo Gresco, Natalio Cappelli, Ambrosio Caronsioch, Juan I. Salguero, J. Bernardo Quiroz, O. Klein, Mateo Longo, Juan María Mal Miguel P. Pastorini, E. Origalli, C. M. Nazzaro, Florencio Codio, Rodolfo D. Bosque, Jacobo Sluillitel, Marimás, Luis Meyer, Enrique Lueza, Pedro Aguilar, etc.

FRANCK: En este distrito se realizó un gran acto cívico donde hicieron uso de la palabra los señores Bulacio, Acosta y el candidato a diputado Bauer.

SAA PEREYRA: En este distrito ante una nutrida concurrencia hicieron uso de la palabra los señores Juan Marimás, Francisco Pochettino, doctor Atilio Venturini y Rodolfo D. Bosque.

PILAR: En la plaza pública de este distrito y ante una concurrencia que pasaba los cálculos más optimistas hicieron uso de la palabra los señores Tulio Carona, Rodolfo D. Bosque y Juan Marimás.

MAÑANA HABRA VISITA DE CARCELES

De acuerdo a una práctica ya establecida desde hace años, mañana se realizará la visita de cárceles. Presidirá el Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor Cayetano Doldán. Asistirán los vocales, jueces de Instrucción, del Crimen, agentes fiscales, defensores y otros funcionarios judiciales. A cada procesado se le dará a conocer el estado de su causa como asimismo se atenderá todo pedido que se formule. Tendrán los miembros del Superior Tribunal, oportunidad de constatar, una vez más, el estado del edificio de la cárcel, la completa falta de seguridad, con lo que puede que se activen los trabajos que todavía hay que realizar en el nuevo edificio, cárcel de Coronda, a fin de que lo antes posible sea habilitada de acuerdo a lo que tantas veces se ha anunciado.

Union Civica Radical

El viernes se realizará un acto cívico en esta Capital

EL CENTRO ACCION RADICAL dirigió ayer una nota a la Junta Reorganizadora del Radicalismo, recordando sus gestiones iniciales y poniendo a su disposición el concurso de esa entidad para la campaña electoral que se realiza en la Provincia.

La Junta Reorganizadora consideró dicha nota, resolviendo delegar en el Centro Acción Radical las tareas de organizar un acto público el día viernes próximo en esta Capital.

Ante la resolución de referencia, la Junta Ejecutiva del Centro acordó anoche diversas medidas tendientes a la realización de la concentración cívica para ese día, disponiendo todo lo referente a propaganda, designación de oradores, etc.

Se enviaron telegramas a la Junta Reorganizadora del Radicalismo Bonaerense solicitándole el envío de delegaciones, como así también a la Junta Reorganizadora de Córdoba. Telegráficamente se ha invitado también a los candidatos a Gobernador y Vice de Buenos Aires, doctores Honorio Pueyrredón y Mario Guido. En igual sentido se han hecho invitaciones a los Dres. Eduardo Laurencena y Enrique F. Mihura, de Entre Ríos.

HABLA EL HOMBRE DE LA CALLE

NO ANTICIPARSE

¿Verdad que es agradable experimentar la sensación de que el trabajo no ha sido inventado todavía?... En un banco de la plaza San Martín, desde donde se ve esa moderna imitación de ruinas que es la Catedral, dejamos correr el tiempo saboreando la beatífica holganza de una tregua.

Pero no siempre el placer se prolonga tanto como el deseo. De improviso, tenemos delante, moviendo su grueso bastón de guindo, al Hombre de la Calle, convertido hoy además, en hombre de leyes.

Comprendemos que nuestra obligación es escucharle. Y con una generosa paciencia, le indicamos un lugar al lado nuestro, para que se siente y hable. Y el Hombre de la Calle, se sienta y habla así:

—Estamos viviendo horas de inquietud, agitadas por las susceptibilidad de unos cuantos políticos que se anticipan a los acontecimientos. Esos hombres, me hacen el efecto de los motoristas de tranvía, que arrojan el salvavida cien metros antes del lugar donde ha trastabillado un transeúnte. Y no sólo es lamentable que esa gente se apresure, sino que invita a apresurarse a todos aquellos que quieren escucharlos. Esta mañana, por ejemplo, me ha dicho uno de ellos: ¿Y usted qué piensa de todo ésto?... ¿De qué?, he querido saber ingenuamente. Pero hombre, me ha dicho, de la situación política... ¿Qué piensa usted?.... ¿Cree que de a'án de votar al radicalismo?... Hombre, he respondido, y ¿quién lo pone en duda?... He puesto tanta confianza en mi frase, que me ha mirado sorprendido, y no he tenido entonces más remedio que decirle. Vea amigo: Yo soy un ciudadano independiente, a quien le importan muy poco, pero muy poco, ¿entiende?, los líos del partido tal o cual. Pero sí no me interesan los partidos políticos, me interesan mucho mi ciudad, mi provincia y mi país. Y soy capaz de muchas cosas, por la tranquilidad y el bienestar a la Nación, cosa que dudo que pueda ser virtud de tantos dirigentes como andan dando vueltas por ahí en los comités, las juntas y firmando manifiestos y declaraciones rimbombantes. Yo no soy nadie en ninguna parte, pero dentro de mi país soy un ciudadano realmente patriota, sin alharacas y tonterías. ¿Se ha convocado a elecciones?.... Muy bien. Vamos a votar. No habrá nadie, oye usted, nadie que sea capaz de impedir a un ciudadano consciente y celoso de sus derechos, que vote por aquel a quien crea mejor. Todo lo demás, es tontería, recurso electoralista de mala fe, anticipación en fin, a acontecimientos que no se han producido y que no se producirán...

—¿Y si se produjeran?, le hemos preguntado suavemente al Hombre de la Calle.

Y el Hombre de la Calle ha respondido brutal:

—¿Ustedes también van a ponerse idiotas?... Votaremos todos, sí señor: todos. ¡Vaya si votaremos!...

Y se fué moviendo el bastón de guindo.

Es Necesario Dotar de Muebles a Las Dependencias Judiciales y Organizarlas Debidamente

Ya hemos informado de que las oficinas de la administración de la Justicia habían sido trasladadas a su nuevo local, frente a la Plaza de Mayo. Ratificamos todo cuanto al respecto hemos dicho. Ayer ya han funcionado los tribunales en ese local, vale decir, las oficinas que a media se han organizado en forma apresurada. Hemos recorrido todo el edificio, todas las dependencias. Hay comodidades para todos. Lo único que las piezas son pequeñas algunas. Repetimos lo que ya hemos afirmado en otra edición de que no ha existido acierto al distribuir los Juzgados. Algunos están en la planta alta, otros en la planta baja y algunos en cualquier rincón de ese gran edificio. Lo que más urgente se hace es que se le dote de muebles, cosa que como oportunamente informó el ministro de Hacienda, Ing. Bunge, es cosa resuelta. Debe hacerse a la mayor brevedad.

NO HAY SILLAS

Los Tribunales carecen de sillas. Lo hemos constatado personalmente ayer. Se estaban organizando las oficinas y por curiosidad preguntamos dónde estaban las sillas, y, la respuesta fué inmediata:

"No hay sillas, las pocas que había en el otro local estaban ya inservibles". Los empleados trabajan de pie. Ayer una señora y una niña solicitaron una silla y no había. Es entonces urgente que la Intervención Nacional proceda a dotar a los Tribunales de todos los muebles necesarios de que ahora carecen por completo. Los pocos que hay están inservibles. Solo el Superior Tribunal cuenta con algunos que todavía pueden usarse.

LOS MUEBLES MAS NECESARIOS

Hemos visto ayer trabajar a los empleados en el arreglo de expedientes. Hay miles y miles. Careciendo de mobiliario adecuado para guardarlos, provisoriamente los expedientes quedan colocados en armarios inservibles que existían en el antiguo local o simplemente tirados en cualquier rincón del local. Urge pues, que se suministren a los tribunales los muebles que se necesitan para cuidar los expedientes en debida forma. Lo mismo hay que adquirir otros muebles cómo mesas, sillas, cajas para la custodia de valores y otros. Repetimos que ello no debe de eternizarse. Es necesario que se haga lo antes posible.

SERVICIOS TELEFONICOS

Los Tribunales deben contar con servicios de teléfonos. Hasta ayer no se había colocado ni uno solo. Es otro punto que no debe olvidarse y que es de urgencia dejarlo terminado. Para el servicio del público que acude a los Tribunales debe habilitarse un teléfono.

EL SERVICIO DE LUZ

Todavía no se ha colocado la instalación para el servicio de luz en los tribunales. No debe eternizarse la tramitación para ello. Y habrá que colocar muchas lámparas de mucha potencia para que no fracase el servicio de luz en la nueva casa de la Justicia.

El Sábado Próximo Llegará a Santa Fe, el Señor Presidente del Gobierno Provisional

Se Está Preparando el Programa Oficial

EL ANUNCIO de la visita del Presidente del Gobierno Provisional de la Nación, Teniente General Uriburu, ha despertado sumo interés en esta Capital, que se apresta a hacer al primer mandatario un digno recibimiento. A tales fines ya se hacen los preparativos pudiéndose decir que el día de la llegada Santa Fe estará de fiesta. El Interventor Nacional, doctor Guillermo Rothe, ha cambiado ideas respecto a los festejos que se harán y en la reunión de anoche se ha designado ya la comisión que tendrá a su cargo el recibimiento del Presidente de la Nación y los agasajos que se le van a tributar. Dicha comisión ha quedado constituída en la siguiente forma:

Intendente Municipal, doctor Abel Fumo.
Ministro de Hacienda, Ing. Bunge.
Presidente de la Bolsa, don Julio Gras.
Presidente de la Sociedad Rural, doctor Francisco Caminos.
Rector del C. de la Inmaculada, Julián Huxley.
Presidente del J. C., don Salvador Leiva.
Presidente del Club, doctor Abel Fumo.
Presidente del Sup. Tribunal, doctor José Codoni.
Juez Federal, doctor Silvestre Hernández López.
Vice cónsul uruguayo, Tomás Martínez.
Director del Puerto, Ignacio Cullen.
Presidente de la F. S. de F. B., señor Carlos Sarsotti.
Gerente del Banco de la Nación, L. Sotelo.
Gerente del Banco de Italia y del Río de la Plata.
Gerente del Banco de Londres.
Gerente del Banco Español, Adolfo Fayó.
Secretario del F. C. S. F., M. José Alexandri.
Dr. Severo A. Gómez, José Rodríguez, Carlos Cassanello, José Diego, Nicanor Molinas y tres representantes de la prensa de esta capital.

LOS AGASAJOS —

Aunque todavía no está definitivamente aprobado el programa de festejos que se llevarán a cabo con motivo de la visita del Presidente del Gobierno Provisional de la Nación, Teniente General Uriburu, podemos adelantar que entre los números figuran los siguientes:

LLEGADA DEL TENIENTE GENERAL URIBURU —

El Teniente General Uriburu, según las informaciones que anoche hemos obtenido, llegará a esta Capital en tren, vía del F. C. Central Argentino, en las horas de la mañana. A las 11 el tren entrará al Puerto de esta ciudad. Desde allí se trasladará a la Casa de Gobierno. Será recibido en la zona portuaria por el Interventor Nacional doctor Rothe, sus Ministros, representantes de la banca, comercio e industrias. En la Casa de Gobierno se harán los preparativos necesarios habilitándose palcos en la vereda de la plaza de Mayo. El Interventor doctor Rothe le dará la bienvenida pronunciando un discurso.

ALMUERZO EN EL HOTEL RITZ —

A medio día en el hotel Ritz será servido un almuerzo en honor del Presidente del Gobierno Provisional de la Nación al que asistirán las autoridades, representantes de la banca, comercio, industrias, funcionarios nacionales e invitados.

OTROS ACTOS —

El Presidente del Gobierno Provisional, Teniente General Uriburu, recorrerá la ciudad en compañía del Interventor, doctor Rothe. Por la noche se realizará un baile de gala en la Casa de Gobierno. El día domingo se realizará un paseo en vapor. Se realizarán diversos otros actos. El Presidente, Teniente General Uriburu, visitará el cuartel del Regimiento 12 de Infantería.

EL REGRESO DEL PRESIDENTE —

Se asegura que el Teniente General Uriburu, regresará a la Capital Federal el día domingo por la noche, vía del F. C. Central Argentino, a las 22 horas.

Justicia en Casa Nueva

LA JUSTICIA se encuentra ya alojada en nueva casa. Aquel inmenso pastel de merengue que está en la Plaza 25 de Mayo debió tener ayer por la mañana un despertar sobresaltado. Desde que se fueron los constructores no andaban por su interior tantos hombres gritones y afanados. A lo sumo, llegaba después, de vez en cuando, una grave comisión de magistrados, algunos altos funcionarios en tren de sesuda y reflexiva inspección ocular, para decirnos luego, en un interesante informe que todos leíamos con avidez y emoción lo que ya sabíamos por boca de los carpinteros y de los pintores: la obra está terminada. ...

*
* *

EL BULLICIO de ayer era casi escolar. Jueces, fiscales, secretarios, tinterillos y público entraban por el amplio portalón, como los chicos que van al primer día de clase.

¡Qué hermosa sería una justicia sonriente, como la que aparentó hasta esta mañana!

Una justicia cordial, amiga y no enemiga de los hombres. Que Themis, por ejemplo, se sacara la venda de los ojos y se pusiera rimel en ellos y rouge en los labios. Que se cortara y ondulara sus largos cabellos hasta hoy lacios y que nos mirara a todos con suave mirada de mujer que busca a un hombre para sepultarlo en los cuatro calabocitos de su corazón.

*
* *

PERO LA JUSTICIA está en manos de los hombres y bien sabemos que la perfección huyó de los espacios para hacerle lugar al mundo y a las cosas y seres que éste contiene, cuando la creación empezó a producirse.

*
* *

POR ESO, así que pasen unos días y los administradores del derecho público y privado se familiaricen con el lugar, perderán el aspecto alegre que hoy tenían.

Y pensarán de nuevo que el criminal, el ratero, el defraudador, el esposo infiel y el deudor moroso, son todos una mala gentuza. Y los aglomerarán sin distingos en su imaginación, para extraerlos luego con pinzas de sentencia y hacer que, en el monstruo celular de la policía —hijo también del empréstito— sean repartidos cada uno al destino que les asigne la sabiduría jurídica de los hombres según las gravedad de su culpa o según el aspecto de las apariencias que los hagan aparecer culpables ante nuestros ojos.

*
* *

¿COMO SERA el error judicial bajo estos muros flamantes y limpitos? Tendrá sin duda más atractivos que en la calle 9 de Julio y Moreno, y de un modo especial será interesante para las gentes pobres de imaginación, simples de entendimiento, e ingénuas acerca de lo que es y constituye la grandeza del mundo.

*
* *

HAY UN CASO TIPICO. El de aquel pobre verdulero paria que vivía en una bohardilla, que nunca había penetrado a mansiones lujosas, que jamás había hablado con una persona que supiese o entendiese las cosas mejor que él. Las comadres del barrio, los cocheros y los otros vendedores ambulantes habían sido todo su mundo, hasta el día en que por un error fué conducido ante los jueces. Se sentó en el banquillo de los acusados ante el imponente estrado de la justicia. La imagen de la República lo miraba por sobre la cabeza del juez, el juez por sobre sus lentes de oro; los muros eran altos y llenos de hermosas pinturas, la sala espaciosa, el piso brillante y los hombres hablaban en un impecable lenguaje incomprensible.

*
* *

Y EL VERDULERO se sintió agrandado por tan importantes relaciones y por el lugar mismo. Y pensó con desprecio en sus amigotes que jamás habían estado en aquel lugar, que nunca habían sido motivo de tan importante reunión de caballeros notables y hubiera tosido fuerte, si no lo hubiera asaltado la duda de que sí estaba soñando o no y hubiera temido despertarse.

Lo condenaron y después de pasar varios días en el blanco e impecable calabozo, donde había un centinela para cuidarlo a él expresamente, donde le llevaban la comida y donde no hacía un movimiento sin que lo observaran atentamente, se sintió aún más agrandado y se dijo:

—No se está mal en la cárcel.

Peor se estaba en su sucio camaranchón mojado por las goteras e invadido por las ratas, peor se estaba en la calle empujando entre el fango el carrito de verduras.

¡Entre hermosas e imponentes paredes blancas, sobre pisos limpios y brillantes y resbalosos, hasta la injusticia es agradable!

*
* *

DE MODO PUES que lo único que hay que hacer ahora es pintar de negro el sweter fururista que tiene La Casa de Justicia, por techo y dictar sabias sentencias.

La belleza del lugar corregirá los errores de los hombres.

Construcción de Terraplenes en los Caminos Que Están en Mal Estado

SE NOS INFORMA que el Departamento de Vialidad ha dispuesto la construcción de terraplenes en varios caminos que se encuentran en mal estado. Es así que se nos afirma que se está terminando la construcción de un terraplen en el camino de Santa Fe a Monte Vera. Lo mismo se habilita otro terraplén en el camino entre las colonias Emilia y Cabal. Nos dicen que apenas lo permitan el descenso de las aguas, se harán otras obras de vialidad para dejar en las mejores condiciones posibles diversas vías carreteras que ahora están poco menos que intransitables originando los consiguientes perjuicios a los comerciantes y a los hacendados.

Se tratará, se afirma, de que lo antes posible queden en las condiciones que el intenso tráfico reclama. Todo lo que en tal sentido se haga, será, de ello no cabe duda, oportuno, porque hay que decir francamente que en los momentos los caminos principales están en mal estado. Es necesario que se realicen las obras que se anuncian a la mayor brevedad. Los clamores por los malos caminos son constantes. De allí que interesamos a las autoridades respectivas en el sentido que queda indicado.

En Los Ferrocarriles del Estado Se Han Producido Accidentes Que Pudieron Ser de Gravedad

NO DEJA DE LLAMAR LA ATENCION lo que viene ocurriendo en los Ferrocarriles del Estado, nos referimos a los accidentes que se han producido en estos últimos días, y, de los cuales hemos obtenido información por nuestros medios ya que nada se ha dicho en forma oficial. Pasamos a informar tales hechos. El día viernes último, el tren procedente del Norte para Santa Fe sufrió un percance entre las Estaciones Arroyo Aguiar y Laguna Paiva. Ello dió lugar a que el tren llegara nada menos que con dos horas de atraso. Eso porque en Laguna Paiva no había locomotora alguna lista para salir. El segundo accidente se produjo en jurisdicción de Laguna Paiva el día domingo último. A causa de ello el tren llegó a Balnearia con una hora y media de atraso. Y el tercer accidente ha ocurrido ayer en jurisdicción de Santa Rosa. El tren de pasajeros procedente de Córdoba para Santa Fe descarriló. A causa de ello llegó a la estación local con varias horas de atraso. Los informes de que nos hacemos eco afirman de que si bien es verdad no hay grandes daños a nadie escapa que estos percances que, a primera vista parecen sin mayor importancia, bien pudieron ser de suma gravedad. Es por ello que al dejar constancia es para que por quien corresponda se dicten las medidas tendientes a evitar que vuelvan a repetirse estos accidentes que, hay que decirlo francamente, levantan la justificada protesta de los viajeros. Creemos que con lo que dejamos expresado será más que suficiente para que no se repitan. Los servicios de trenes de los ferrocarriles del Estado deben ser perfectos. No hay que mirar con indiferencia lo que decimos para evitar que vaya adquiriendo la mala fama que tiene el Ferrocarril Santa Fe cuyos servicios de trenes no pueden ser más malos. De allí que confiemos que las autoridades superiores de los Ferrocarriles del Estado procederán a dictar las medidas tendientes a evitar nuevos descarrilamientos

Sorteo de La Loteria

NACIONAL Y ORO

En el sorteo de la lotería de Montevideo, el resultado fué el siguiente:

20951	$ 60.000
11052	„ 10.000
14593	„ 5.000
9511	„ 3.000
2028	„ 1.000
4094	„ 1.000
7490	„ 1.000
10817	„ 1.000
15522	„ 1.000
21185	„ 1.000
5818	„ 500
6038	„ 500
6225	„ 500
6798	„ 500
8888	„ 500
12359	„ 500
19493	„ 500
19951	„ 500

El estado sanitario en la Provincia no es malo en estos momentos

—o—

En el Consejo General de Higiene se nos ha informado que en los momentos no hay epidemia alguna que pueda constituir una amenaza para la salud pública. No obstante esa información, ateniéndonos a las estadísticas de la mortalidad, especialmente la infantil, llegamos a la conclusión de que es necesario velar constantemente por la salud pública. Hemos dicho ya que las autoridades sanitarias han adoptado diversas medidas tendientes a esa defensa. Es necesario que el personal correspondiente salga a la campaña. Si el Consejo carece de los medios necesarios debe solicitarlos a la Intervención Nacional ya que se trata de defender la salud de todos. Hace falta en la campaña un control de autoridad competente y nadie más que el Consejo de Higiene puede hacerlo y habrá realizado una obra buena que se está reclamando en las zonas apartadas desde ya hace tiempo. En tal sentido, van estas líneas que reflejan la verdadera aspiración de los vecindarios. Bien está que en los momentos no existe enfermedad alguna infecto contagiosa, pero bueno es estar prevenidos para alejar cualquier peligro que en los lugares lejanos nunca faltan.

Se han intervenido Comisiones de Fomento

Por decreto dado por el Interventor Nacional, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, se han declarado intervenidas las Comisiones de Fomento de Helvecia, designándose comisionado al señor Bernardo Carlino y de Pueblo Irigoyen a Emilio Gianibi. Las actuales autoridades de dichas comisiones de fomento se han declarado caducas. A los comisionados se les ha dado las instrucciones que corresponden para el mejor desempeño de las tareas que se les confía.

La Venta Libre de la Leche, Vendría a Reprimir La Trustificación de esa Substancia Alimenticia

LA ORDENANZA SOBRE PASTEURIZACION DE LA LECHE, que fuera dictada años atrás, fundada en razones de orden higiénicos en favor de la comunidad, trajo como consecuencia inmediata la trustificación del producto elaborado, pues solo se viene distribuyendo por las Usinas existentes en la Ciudad.

La expresada ordenanza, saliéndose de los lineamientos generales de la ley civil, restringió en esa forma un derecho inalienable que tenía la población en el sentido de adquirir dicho producto donde mejor le conviniera a sus exigencias fisiológicas y económicas.

Sin entrar a considerar en el aspecto científico el proceso de la pasteurización y sus excelencias posibles, la realidad de las quejas que a diario nos hacen llegar por el público en lo que se refiere a la inconsistencia y calidad del producto, abonadas por opiniones de numerosos médicos, nos ponen en trance de dudar de esas excelencias, y como consecuencia, la necesidad de propiciar la venta libre del producto, previo un severo control de los tambos en su aspecto higiénico, la revisación de los animales productores, y el estado de salud de las personas que intervienen en las operaciones de extracción de leche.

En otros países, en especial en Norteamérica, si bien existe la pasteurización no por ello, se niega el derecho a los propietarios de tambos modelos, la venta del producto, y es así, que la leche, llamada "calificada", extraída en las condiciones antes dichas, en que el control se realiza en forma eficiente, resulta viable para el consumo, sin necesidad de pasteurizarla. En Buenos Aires, capital de la República, existen usinas especiales como La Martona, La Negra, etc., etc., pero no se le ocurrió a la Intendencia Municipal de la Capital Federal, la idea descabellada de prohibir a los lecheros la venta de la leche en tarros, que por ser producto natural es más rico, más sabroso y hasta más higiénico y saludable que la leche sucia y vieja que en Santa Fe se expende. ¿Por qué, entónces estas prohibiciones y este favoritismo odioso para la trustificación enemiga del consumidor?

Otro aspecto que sobre el particular cabe contemplarse, es el que se relaciona con el factor económico.

No es un misterio para nadie, que la Usina de pasteurización, adquiere el producto al ínfimo precio de un centavo o centavo y medio de los tambos ubicados en las localidades vecinas a la ciudad, para venderlo luego, a quince y veinte centavos, en el primer caso, cuando la usina interviene directamente, y en el segundo, cuando se distribuye la substancia por intermedio de los repartidores.

En esas condiciones, se ha llegado a trustificar esa substancia de primer orden en la vida de la población, permitiendo que la especulación desmedida se haya entronizado como algo con visos de legalidad.

Y esto, el poder público comunal, está en el deber de reprimirlo, permitiendo la venta libre de la leche, en las condiciones de aquellas que se dicen "certificadas", facilitando así su obtención a un precio módico y equitativo.

Por otra parte, como se ha dicho, no hay ninguna razón de orden legal para imponer esa extorsión que significa tener que adquirir el producto elaborado de las Usinas, cuyas excelencias, parecieran no contar con la aprobación de la mayoría de la población.

Dejamos pues esta sugestión en manos del señor Intendente Municipal, a fin de que rectifique esa imposición irritante e ilegal que entraña la ordenanza sobre pausterización, porque ella no es más que la expresión del "trust" sabia y convencionalmente oculto por los propietarios de las Usinas existentes en la Ciudad.

UNA ELECCION EJEMPLAR

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ELOCUENTE resulta consignar, la forma y la regularidad con que se ha cumplido el proceso eleccionario de la Provincia de Buenos Aires para la formación de sus poderes constitucionales.

Tanto los radicales como los personalistas, han expresado su profunda satisfacción por la postura del gobierno de la Intervención, que con toda prescindencia de orden partidario, ha sabido así garantizar ampliamente el ejercicio del voto a los partidos actuantes.

Las suspicacias y los temores, que el partido Radical echara a rodar sobre una posible intervención directa del gobierno de la Intervención en favor de determinado partido en razón de sus afinidades políticas.

Los hechos, han rectificado ulteriormente lo temerario de esa especie, en presencia de las manifestaciones de los candidatos de los partidos en lucha, toda una verdadera consagración pública para el gobernante que con tanto acierto, serenidad y energía, presidiere uno de los actos más trascendentales en la vida de la reconstrucción institucional del país.

Nos place pues, dejar constancia de esa actitud del doctor Meyer Pellegrini, que con un alto concepto de su investidura y de la responsabilidad de su cargo, supo interpretarlas con un alto concepto de civismo.

Y este ejemplo, sería de desear tuviera la más completa ratificación en todos los estados del país que se aprestan para renovar así mismo sus poderes.

Se Reunió Ayer la Junta Electoral Nacional Tratando Diversos Asuntos del Acto Electoral

Presidió el Doctor Benigno Martinez

BAJO LA PRESIDENCIA del doctor Martínez, Presidente de la Cámara de Apelaciones Federal de Rosario y con asistencia de todos los miembros se reunió ayer la Junta Electoral Nacional. Estudió y resolvió diversos e importantes asuntos relacionados con el próximo acto comicial de la provincia a realizarse el día 19 del corriente mes.

Después de un estudio detenido se resolvió aprobar las boletas presentadas por los partidos Unión Cívica Radical, Partido Demócrata Progresista, Partido Socialista, Partido Comunista. Al estudiarse las boletas presentadas por la Unión Cívica Radical de los departamentos 9 de Julio y General Lopez se acordó exigirle a cada partido —en esos departamentos los Radicales están en disidencia— que las boletas sean diferentes unas de otras. Y así hacerlo saber a cada partido de Radicales citados disidentes. Después la Junta estudió otras cuestiones a fin de que todo esté listo lo antes posible para el acto comicial referido. Las urnas se han remitido a destino como así los nombramientos de autoridades de los comicios. Se cree que dentro de días todo estará listo para las elecciones dado las medidas que al respecto ha adoptado la Junta.

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor sueco Svaneholm, madera, Bonazzola, C. Sarsotti.

Vapor belga Iadier, materiales, varios, Norman Hermanos.

Vapor alemán Taunus, materiales, varios, C. Sarsotti.

Vapor griego Virginia Mavrolem, varios, Norman Hermanos.

A la carga:

Vapor sueco Savnelholm, leña, Giammaria, Sarsotti.

Vapor griego V. Mavoroleus, rollizos, id. id.

Vapor norteamericano Muntropic, rollizos, La Forestal, id.

Vapor norteamericano A. Fassino, rollizos, Dihel, C. Sarsotti.

Vapor holandés Walhaven, Waveren, cereales, Sarsotti.

Vapor japonés Shikishan Maru, Dreyfus, id. id.

Vapor yugoeslavo Dewrasca, id. id.

Vapor inglés Ruperta, id. id. id.

Vapor griego Eleni, id. id. id.

Vapor alemán Kinderwald, L. de Rider, id.

Vapor griego A., Stathathos, B. Born, id.

Vapor belga G. Lanstheere, id. id.

Vapor inglés Harpania N., id. C. Sarsotti.

Buques a órdenes. —

Vapor inglés Maynde Grange, Norman Hermanos.

Vapor griego Evangelios Neofithos, C. Sarsotti.

Vapor inglés North Devon, C. Sarsotti.

Vapor inglés Scoresen, id.

Buques salidos:

Vapor italiano Atlántica, Sarsotti.

Vapor inglés Alberthon, id.

Vapor inglés Dartforth, Norman Hermanos.

Vapor griego Priomas, C. Sarsotti.

CABOTAJE

A la descarga:

Vapor nacional Pinito varios; Doña Rosa D, id.; Vapor Pep, id.; General Pueyrredón, id.; Paso Martín García id.; lancha Mazaick, rollizos; Magnolia, id.; Mixy, id.

A la carga:

Vapor nacional Glorioso, durmientes.

Mercado de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	4.70	4.72 1/2
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	10.17 1/2	10.17 1/2
Maiz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	S.C.	S.C.

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	5.20	5.25
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles	4.75	4.80
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, ks. disponibles	10.20	10.20
Maiz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.60	3.45

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Abril	Mayo	Junio	Julio
Trigo	4.70	4.70	4.80	4.90	5.00
Maiz	3.30	—	3.45	3.40	—
Lino 4 o/o	10.20	10.20	10.20	10.30	10.40

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maiz		Lino	
Abril	4.86	4.87	—	—	10.25	10.30
Mayo	4.95	4.96	3.60	3.61	10.40	10.45
Junio	5.05	5.07	3.58	3.59	10.54	10.56
Julio	5.17	5.18	—	—	—	—

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Mayo: 5; 5.02.

Junio: 5.13; 5.16.

LINO

Mayo: 10.45.

MAIZ

Mayo: 3.71.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Mayo: 4.97; 4.98.

Julio: 5.21.

LINO

Mayo: 10.41.

Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

MAIZ

TRIGO

Disponible	$	4.80
Abril	"	4.80
Mayo	"	4.98
Junio	"	5.11
Julio	"	5.24

LINO

Disponible	$	10.18
Abril	"	10.18
Mayo	"	10.41
Junio	"	10.60

MAIZ

Disponible	$	4.—
Mayo	"	3.68
Junio	"	3.61
Julio	"	3.66

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Abril: 100 toneladas a $ 4.90; 100 id. a 4.92.

Junio: 200 id. a 5.12; 100 id. a $ 5.22.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Sin operaciones.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Sin operaciones.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$	4.80
Abril	"	4.85
Mayo	"	4.95
Junio	"	5.05
Julio	"	5.15

LINO

Disponible	$	10.25
Abril	"	10.30
Mayo	"	10.40
Junio	"	10.50
Julio	"	10.60

MAIZ

Disponible	$	3.40
Mayo	"	3.55
Junio	"	3.80

"LA DANZA DE LA VIDA" VA HOY AL POPULAR DORE

Para hoy se anuncia en la prestigiosa sala popular del Cine Doré la hermosa película del sello Paramount "La Danza de la Vida" de la que son protagonistas Nancy Carroll y Hans Skelly. Es la historia de un famoso artista de varietés que al llegar a triunfar en Broadway, ebrio por el éxito y la bebida, olvidó a la joven esposa que alentándolo y aconsejándolo era en realidad quien lo había llevado al triunfo.

Una hermosa película que sin duda llevará al popular Doré una nutrida concurrencia.

Una Importante Vía Carretera Ha Sido Cortada en el Dpto. Las Colonias, Causando Perjuicios

Las últimas lluvias por una parte y la creciente de los ríos y riachos por la otra, han causado daños en determinadas zonas de la provincia y más que todo en los departamentos de la costa. Hoy hemos de referirnos a la situación que ha creado en colonias donde apenas llueve se producen inundaciones. Como caso concreto y haciéndonos eco de las informaciones que nos merecen plena fe, hemos de decir que la creciente del Arroyo Cululú no ha dejado de causar daños a vecinos de La Pelada y Providencia. El camino que comunica a esta última localidad con María Luisa está en la actualidad cortado en un tramo de 35 metros en la jurisdicción de María Luisa.

Se trata de un camino de reciente construcción. Ha quedado completamente interrumpido el tráfico entre Providencia y María Luisa. No es para decir los grandes perjuicios que ello causa a los colonos, hacendados y comerciantes de aquella importante zona. Corresponde que sin pérdida de tiempo la Intervención Nacional, por intermedio del Departamento de Vialidad, dicte las providencias que corresponden a los fines de que esa vía carretera verdadero factor de progreso, sea colocada en las condiciones que se reclaman para el tráfico. Se evitarán así las protestas de los agricultores. Hay en otra zona también caminos que están reclamando urgentes mejoras. El Departamento de Vialidad no puede mirar indiferente lo que decimos. Puede y debe realizar las mejoras solicitadas por nuestro diario. Dicen los informes que el camino cortado entre Providencia y María Luisa, como que de dicho, hace poco fué construido. Las fuertes correntadas lo han cortado. Será necesario allí un arreglo general de manera que en lo sucesivo no quede cortado o interrumpida dicha vía carretera. Es conveniente que no se olvide lo que dejamos dicho y lo antes posible se proceda a dictar las providencias que en nombre de todos los que viven en aquella colonia solicitamos. Debe hacerse sin pérdida de tiempo para evitar mayores perjuicios que aquí en la ciudad no se conocen con toda exactitud.

El Transporte de los Productos De la Chacra no es Tan Gravoso En Algunas Zonas Agrícolas

Es sabido que en esta época es cuando en la campaña se está en plena actividad. Levantada la cosecha de trigo y lino, son muchos los agricultores que la han vendido, y otros en cambio no la han conducido aún a las estaciones ferroviarias de embarque. Sobre esto queremos hablar. La gran mayoría de los que trabajan en las chacras, especialmente en determinadas zonas del Sud de Santa Fe, se han quejado siempre de la carestía de los fletes para el transporte de los cereales. Y esa queja estaba en verdad justificada. Resultaba caro a cada colono el conducir la cosecha desde la chacra a la estación de embarque. Algunas gestiones iniciadas por los colonos ante los carreros han obtenido pleno éxito. Una actitud que ha causado la mejor impresión es la adoptada por el Centro Unión Carreros de la Colonia J. B. Molina, importante zona agrícola donde aumenta año a año el número de los colonos que trabajan. Reunidos los carreros han considerado el pedido de los colonos, todos afiliados a la Federación Agraria Argentina, y en vista de las bajas cotizaciones que rigen para los cereales, han hecho lugar a la solicitud. En consecuencia han rebajado las tarifas de transporte de cereales. En lo sucesivo cobrarán la primera legua 18 centavos por bolsa de lino; la segunda legua 25 centavos por bolsa, pasadas las dos leguas se fraccionarán en cuatro centavos. La tarifa que hasta ahora regía era de 22 centavos la primera legua, de 32 la segunda y 5 centavos por fracción. Demás está decir que con la rebaja de que damos cuenta se favorece mucho a los colonos sobre todo a los arrendatarios de aquella colonia agrícola. Sólo faltaría que las otras entidades que agrupan a carreros y conductores de camiones imitaran a la entidad de la colonia J. B. Molina lo que resultaría sumamente oportuno y beneficioso para los colonos. Eso porque es sabido que los fletes son lo que más matan al colono. Abaratándolos se favorece a la potencialidad económica de la provincia a la vez que los agricultores pueden en esa forma conducir mayor cantidad de cereales a las estaciones de embarque y colocarlos en mejores condiciones. Lástima que no sea general la rebaja de fletes para el transporte de la cosecha desde las chacras. Se espera que pronto los conductores, teniendo presente las condiciones en que cruzan muchos agricultores de diversas zonas, rebajen las tarifas tal como se ha hecho en la colonia Juan B. Molina.

LE ROBARON A UN VECINO

Ramón Fornadi, que se radica en la finca de calle Juan de Garay, señalada con el número 4066, denunció ayer en la seccional cuarta que durante las horas de la madrugada había penetrado gente extraña a su domicilio violentando para ello una ventana.

Una vez en el interior de la finca le sustrajeron un traje, un par de zapatos y un reloj de plata, todo lo cual valúa el damnificado en la suma de 120 nacionales.

Como es de práctica, el personal de la cuarta ha recomendado el secuestro de aquellos efectos y procura individualizar al autor o autores del hecho, instruyendo así mismo el sumario correspondiente.

De la Ultima Revolución en el Perú

Esta fotografía muestra un tren de tropas locales peruanas, en el tren en que salieron de Lima para luchar contra los rebeldes del sur. La expedición fué nula, por cuanto antes de llegar al sur, se había llegado ya a un acuerdo entre las autoridades de Lima y Arequipa, formándose la junta presidida por Samanez.

Todavía no se ha Alejado el Peligro

PUEDE afirmarse que el río en jurisdicción Santa Fe, tiende a bajar tal como está ocurriendo en Puertos del Norte. Durante el día de ayer, de acuerdo a los informes oficiales, no ha crecido. Su altura era de 5 y 90. Si así lo decimos es teniendo presente que el río Paraná está bajando en casi todo su tramo. De allí que la bajante no puede tardar en producirse aquí. La profundidad mínima en el Canal de acceso era ayer de 10.95.

LOS INUNDADOS —

Como una consecuencia de que el río no ha crecido en forma fuerte tenemos que han disminuido los pedidos de auxilios para inundados. De seguir así pronto todo volverá a la normalidad. Ayer solo dos auxilios fueron prestados por el Cuerpo de Bomberos.

SERVICIOS DE LANCHAS —

Como una consecuencia de que las comunicaciones estaban interrumpidas en la mayoría de los pueblos de la costa, la Jefatura de Policía del departamento Garay ha habilitado un servicio de lancha, cosa que ha sido oportuna. Esa lancha, según la información de que nos hacemos eco, hace el recorrido entre Santa Fe y Helvecia. La Administración del Puerto ha cedido a dichos fines la lancha "Salamandra".

LAS COMUNICACIONES CON LA COSTA —

Poco y nada han mejorado las comunicaciones con los pueblos de la costa. El camino desde ésta a San Javier sigue en las mismas condiciones y siguen todavía interrumpidas las comunicaciones con la mayoría de los pueblos de la indicada zona. Se han hecho algunos trabajos para mejorar esas comunicaciones.

EL RIO BAJA —

De acuerdo a los datos que anoche hemos recibido, en general el río Paraná está bajando en el Norte. En Corrientes bajó ayer tres centímetros, en Itá Ibaté doce centímetros en las veinticuatro horas y en Posadas está estacionado.

No Encuentra ni La Billetera ni Los Documentos

No sabe con exactitud si la ha extraviado o si le fué substraída durante un viaje a Santa Fe

MAS DE SEIS MIL NACIONALES

Raúl Gómez Iriondo, domiciliado en San Martín 4731 denunció ayer por la mañana a la seccional primera, que en horas de la noche anterior había llegado en automóvil, procedente de Cululú, y que en la puerta de su residencia entregó el vehículo al propietario de un garage establecido en calle 9 de Julio a fin de que guardara el mismo. Expuso luego que al levantarse al día siguiente notó la desaparición de una billetera conteniendo dinero en efectivo y documentos contra el Banco Provincial por valor de $ 6.567.00 todo lo que depositaba en uno de los bolsillos del pantalón.

El damnificado no supo decir, a ciencia cierta, si había extraviado la billetera o si había sido víctima de una substracción agregando, como dato que facilitaría la tarea de la pesquisa que durante el trayecto de Cululú a Santa Fe, cerca del Puente Mihura, hizo subir al automóvil que piloteaba a una persona que dijo ser colono del campo que el Dr. Luis Reggiardo posee en las inmediaciones del lugar la que descendió en un despacho de bebidas sito a dos kilómetros de aquel paraje.

El propietario del garage que estuvo junto a Gómez Iriondo, fué detenido en el primer momento, recobrando poco más tarde su libertad por no existir méritos que justificaran su arresto. La policía trata de individualizar ahora al colono y activa en ese sentido las diligencias del caso instruyendo además, el sumario de rigor.

MORDIO A DOS CRIATURAS UN PERRO

En el interior de una vivienda sita en jurisdicción de la comisaría quinta, ocurrió ayer por la mañana minutos después de las once horas un suceso a raíz del cual resultaron lesionadas dos criaturas por un perro aparentemente hidrófobo.

A la hora expresada se encontraban en su domicilio de calle Maipú Nro. 215 los menores José y Zulema Olivera de 3 y 8 años de edad respectivamente. Ambos jugaban en el patio cuando apareció de pronto un perro propiedad del vecino Domingo Alis, que vive en calle Mitre 3153. El animal atacó a las dos criaturas, produciéndole a José una mordedura en la frente y a su hermanita Zulema otra en el pie izquierdo.

Al oír los gritos de las víctimas acudió la señora Angela Santis de Olivera, madre de aquéllas, quien después de auxiliar a sus hijos requirió la presencia de un agente de policía el que acorraló al animal. Como éste intentara persistir en su agresiva actitud, el agente desenfundó su revólver y le dió muerte a tiros.

El cuerpo del animal fué llevado luego al Instituto Antirrábico a los efectos de su examen.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Pago de haberes: La Tesorería de la Municipalidad ha iniciado ayer el pago de los haberes a varias reparticiones de la comuna. Como se sabe se paga el mes de marzo último.

Asistencia Pública — Durante el día de ayer en la A. Pública se ha registrado este movimiento:

Atendidos en consultorio 59.

—Visitas médicas a domicilio 15.

—Visitas urgentes 24.

—La farmacia de la A. Pública ha expedido en el día de ayer 256 recetas.

Desinfecciones — En el día de ayer se han practicado estas desinfecciones:

Conventillos 4, bars 11, despachos de bebidas 11, salones 14 y oficinas 1.

Inspección General: La Inspección General de la Municipalidad dió estas informaciones:

Fueron conducidos al corralón de la Maestranza Municipal, 12 animales yeguarizos que se hallaban en la vía pública, dificultando su libre circulación; sus dueños para proceder a su retiro deberán oblar la multa correspondiente.

El señor Alejandro Tosi con almacén en Av. López y Planes 3795, se le aplicó una multa de 20 pesos por comerciar con una pesa de dos kilos faltándole 20 gramos y otra pesa de 1/2 kilo con 30 gramos de menos.

El señor Pedro Beltrame con almacén en Boulevard Zavalla y J. M. Gutiérrez, se le decomisó una pesa de 1/2 kilo faltándole 30 gramos; pagó una multa de 20 pesos.

Enrique Crespi establecido con panadería en Av. López y Planes 510, se le decomisó una pesa de un kilo, faltándole 20 gramos.

Matadero Público Municipal— Reses 103; lanares 4, terneros 4; porcinos 1.

Mercado Central — 46 kilos de carne, 20 kilos de pescado, 3 gallinas, 60 huevos, 165 kilos de frutas, 205 kilos de verdura.

Mercado Norte — 5 kilos de verduras, 10 kilos de frutas, 25 kilos de carne, 2 docenas de huevos.

El horario del cinematógrafo escolar

Se ha dado a conocer el horario que se ha establecido para que las escuelas concurran a las funciones que dará en el futuro. Concurrirán todas por el orden que se ha establecido. Se gestiona la cesación gratuita del Cine Menghetti, de Guadalupe, para dar una función una vez por mes. Los tres primeros domingos de cada mes, se llevará a cabo los matinées populares repitiéndose con la debida anticipación las entradas.

EN EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Por resolución superior, el señor José Ramírez, que hasta ahora desempeñaba el cargo de contador de la sucursal del Banco Hipotecario Nacional en ésta, ha sido trasladado a Santa Rosa de Toay, Pampa Central. Se le ha nombrado gerente de dicha sucursal.

Segundo Concurso de Máscaras Infantiles

Voto por la niña ....

Voto por el niño ....

Voto por la Murga ....

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

La Regularización de las Comunicaciones Postales

Los florecientes pueblos del departamento Garay y parte de los de esta Capital, entre los que podemos citar al Saladero Cabal, Helvecia, Cayastá, Santa Rosa, Rincón y Colastiné, se hallan en la actualidad virtualmente separados entre sí y aislados de todo contacto con los demás pueblos limítrofes como San Javier y esta Capital a causa de la creciente e inundación de agua en sus caminos.

En estos casos tan de suyo afligentes, es realmente criminal el abandono censurable de las comunicaciones postales, a tal extremo que, aquellos pobladores, por telégrafo, piden auxilio a EL ORDEN para que levante su voz de protesta contra las malas autoridades y principalmente contra la Jefatura del 5o. Distrito de Correos que, ajena a tan dolorosas necesidades permanece tranquilo y silencioso sin preocuparse de escuchar nuestros gritos de auxilio, para que, como otras veces de memorables inundaciones como la presente, en que nunca faltó el servicio de correspondencia, se proceda de igual modo ahora.

Ya hemos reflejado en estas columnas algunos de los perjuicios que sufren aquel comercio y aquellos pobladores, a causa de tan indolente y cruel abandono, pero, ¿quién los ha tomado en cuenta?

La correspondencia se recibe y se expide cada ocho o diez días. Por este único medio de comunicaciones se remiten los cheques bancarios y los giros postales para el pago de sus deudas apremiantes como pagarés, etc.

¿Porqué el 5o. Distrito de Correos no hace oír su voz de auxilio para concurrir en ayuda de aquellos pueblos cercados por las aguas, a fin de establecer el servicio de correspondencia por medio de lanchas oficiales?

¿Porqué entre el Gobierno de la Intervención, la Subprefectura Marítima y la Jefatura del Distrito 5o. no se ponen de acuerdo para enviar por vía fluvial el servicio de correos a esos pueblos que gimen y reclaman desesperadamente ese auxilio que los poderes públicos tienen la obligación de prestarles?

Lo hemos dicho una y mil veces, y, no nos cansaremos de repetirlo: Las poblaciones de referencia son en el estado santafecino, algo así como la despreciada cenicienta, en el concierto de las demás poblaciones santafecinas, especialmente las del Sud que en la actualidad recorren cómodamente los políticos en busca de adherentes para su causa o sus encumbramientos...

Para los pueblos de Garay, no hay nada ni siquiera la correspondencia diaria, ni los caminos para que sus pobladores, puedan comunicarse con la Capital de la provincia, y los que se exponen a cruzarlos, la saben que, sencillamente, se exponen a morir ahogados, tal como sucedió hace apenas unos días, frente a la ciudad capital del segundo estado argentino: SANTA FE.

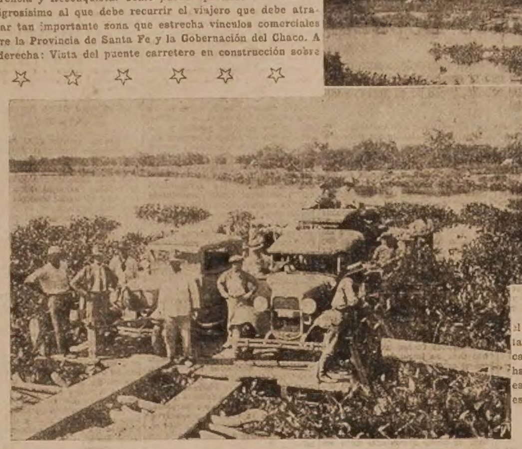
Dentro de unos días: el próximo 19 del mes en curso, ya se acordarán los políticos, de aquellas buenas gentes del Departamento Garay para llegar hasta ellos con lanchas y vaporcitos, para conducirlos al comicio... después, que se ahoguen dentro de sus calles o en sus "ranchos" con sus familias... Un cadáver más que importa al mundo?...

La Vialidad a Traves del Camino Real a Resistencia

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

A la izquierda: balsa, único vehículo para el traslado de una a otra orilla del Río Salado sobre el camino que une la Capital de Resistencia con los pueblos del Norte Santafecino hasta Florencia y Reconquista. Como puede apreciarse es un medio peligrosísimo al que debe recurrir el viajero que debe atravesar tan importante zona que estrecha vínculos comerciales entre la Provincia de Santa Fe y la Gobernación del Chaco. A la derecha: Vista del puente carretero en construcción sobre

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆



☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

el mismo Río Salado cuya obra costosísima se halla completamente abandonada y expuesta a desaparecer llevada por el camalote. Es una desidia que merece la más severa crítica hacia la comisión de puentes y caminos de la Nación, ya que es la única institución, por ser obra nacional, la causante de este abandono que ha causado al erario la inversión de centenares de miles de pesos.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Notas de Reconquista

Políticas. — La fábrica de tanino de Villa Ocampo en vías de franco progreso. — Ha sido recibida con agrado una disposición de la policía. — Cambió de local la Sociedad "La Maestranza". — Viajeros.

Reina gran actividad entre los partidos políticos en esta población que en breve será escenario de una reñida lucha cívica.

Los radicales que ya han conseguido su unificación creen tener asegurado el triunfo y ya han iniciado su propaganda proselitista. Los demócratas por su parte no atribuyen mayor importancia a la fusión de los radicales y creen firmemente que esa circunstancia no influirá para quitarles el triunfo que ellos ya descuentan.

Es esperado con vivo interés en esta población el resultado del escrutinio de la provincia de Buenos Aires.

Fábrica de tanino de Villa Ocampo—

La fábrica de tanino de Villa Ocampo, sigue su marcha ascendente, mucho más ahora que ha entrado a formar parte de la dirección del Establecimiento el capitalista señor Florentino Gerferi quien eficaz e inteligentemente secundado por su gerente señor Francisco Conti, seguirá su marcha con pingües resultados.

Disposición bien recibida—

La disposición últimamente dictada por esta Jefatura de Policía a cargo del señor Aristóbulo Lozano sobre la prohibición de tirar bombas en las conferencias políticas, la prohibición de bailes públicos, carreras y demás reuniones de "jaranas", ha causado excelente impresión en el departamento, pues es sabido que los bailes públicos son un foco de corrupción y han sido siempre mirados impasibles por las autoridades policiales la explotación de mujeres menores de edad que concurren con sus titulados abuelas a esos bailes las que al poco tiempo, se entreguen al vicio y a la prostitución.

Sociedad de educacionistas "La Maestranza"—

Los maestros señores: Cabrera, Baraggiola, Carnevali y otros profesionales docentes que habían establecido una sociedad con domicilio en una casa de la calle San Martín, después de una asamblea que celebraron a puertas cerradas, resolvieron reformar los Estatutos y cambiarse de domicilio, tomando en arrendamiento la casa chalet donde habitó la familia de Leonhardt, hermosa mansión con parques y jardines que la hace deliciosa.

En la reforma de los Estatutos de "La Maestranza", ha quedado establecida, la prohibición de formar parte de la Sociedad de personas que carezcan de título de maestro nacional o provincial y se ha lamentado vivamente que el señor Antonio L. Verón Flebotomo de profesión se vea obligado a abandonar la "Maestranza".

Viajeros—

Para Santa Fe, el señor Conrado M. Cabrera, acompañado de su sobrina.

—Para El Sombrerito, el señor Enrique Sellarés, con el propósito de echar el bote al agua, hermosa embarcación que el señor Gregi acaba de entregarle definitivamente terminado en su astillero. La botadura tendrá lugar en el arroyo Los Amores, en presencia de varios invitados y previa bendición del bote. Al bote se le impuso el nombre de "Cachí" y se dedicará a cacerías y pesca en los días festivos.

DE ELISA

Ha sido bien recibido el nombramiento del candidato a diputado por el departamento "Las Colonias"

En Elisa ha sido acogida con beneplácito general la fusión de ambas fuerzas del radicalismo, y la fórmula proclamada al efecto López-Beristain para gobernador y vice respectivamente.

Elisa se siente orgulloso, porque la convención proclamó a candidato a uno de sus hijos preclaros y selectos, el Sr. Eduardo Alarcón.

Dados a los nobles ideales de patriotismo y laboriosidad que revisten la personalidad del Sr. Alarcón candidato a diputado por Las Colonias, hacen que tengamos fe y garantía en la misión que se propone cumplir con el celo y cariño de un magistrado noble como lo anticipa de antemano, el señor Eduardo Alarcón.

"El Orden" en la Ciudad de Corrientes



Los enviados especiales de EL ORDEN, señores Oscar Estrada Antille y Adolfo Collados acompañados de nuestro representante en Resistencia señor Alberto Roveda visitan las bellezas de los panoramas en la ciudad de Corrientes. En esta hermosa vista al fondo se ve el "templete de Venus" ubicado en uno de los principales paseos de esa ciudad.

AVISO OFICIAL

INTERVENCION NACIONAL EN SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

DECRETO CONVOCANDO A ELECCIONES

PARA LA ORGANIZACION DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

"Rosario de Santa Fe, marzo 17 de 1931. — Atenta la comunicación del Ministerio del Interior en que autoriza al interventor nacional en la provincia de Santa Fe a convocar a elecciones para la organización de los poderes Ejecutivo y Legislativo con sujeción a las siguientes bases:

1o.— Las elecciones tendrán lugar conjuntamente y se celebrarán con sujeción al Registro Nacional de Electores, depurado conforme a lo dispuesto por el decreto de octubre 14 de 1930 y sus complementarios de fecha 15 y 22 de diciembre del mismo año y de 9 y 21 de enero del corriente año.

2.o— Las leyes 8871 y 11387 regirán en estas elecciones en todo lo relativo a los deberes, derechos y responsabilidades de los electores y emisión y recepción de votos. La Constitución y las leyes de la provincia regirán en todo lo relativo al régimen electoral de la representación y en lo que a la intervención considere pertinente.

3.o— La Junta Escrutadora Nacional, creada por la Ley 8871, tendrá a su cargo las operaciones del escrutinio y las tareas preparatorias del acto electoral. Designará asimismo los presidentes de comicio y ubicará las mesas receptoras de votos en la forma prevista por las Leyes 8871 y 11.387. La Junta Escrutadora Nacional queda autorizada para disponer de las fuerzas nacionales requiriéndolas previamente al Comando de la División respectiva, si lo considerase necesario para la mejor custodia de las urnas.

"La boleta deberá medir 0.25 por 0.15 mts. como máximo", y el Art. 17 queda en la siguiente forma:

"Realizado este sorteo, la Cámara de Diputados comunicará de inmediato al Senado la nómina de los departamentos cuya representación durará dos años a fin de que entre ellos el Senado sortee los seis senadores que integrarán su primera renovación por igual término. De entre el grupo de departamentos cuya representación en Diputados fuere por cuatro años, se sortearán los seis senadores que integrarán la 2da. renovación del Senado. La representación de los siete departamentos restantes durará seis años".

4o.— La Dirección General de Correos y Telégrafos organizará un servicio especial para el reparto y concentración de urnas, debiendo ser satisfechos por el erario provincial los gastos que se originen.

5.o— El señor Interventor dejará constituídos los poderes Ejecutivo y Legislativo para el período constitucional que para el primero fija el artículo 71 de la Constitución de la provincia, debiendo ambas Cámaras de la Legislatura proceder al sorteo de sus miembros para determinar la duración de sus mandatos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 31 y 33 de la misma Constitución.

6.o— El señor Interventor Nacional de la Provincia de Santa Fe, podrá reglamentar este decreto.

El Interventor Nacional, decreta:

Art. 1.o) Convócase al electorado de la provincia para el domingo 19 de abril próximo, a fin de elegir electores de gobernador y vice gobernador por un período completo de cuatro años, establecido por el artículo 71 de la Constitución.

Los electores se elegirán en la proporción siguiente: Departamento La Capital, 4 electores; Rosario, 11 electores; Las Colonias, 4 electores; General López, 3 electores; Castellanos, 4 electores; Caseros, 2 electores; San Lorenzo, 3 electores; Iriondo, 3 electores; San Martín, 3 electores; San Jerónimo, 3 electores; Belgrano, 1 electores; Garay, 2 electores; San Justo, 3 electores; San Javier, 3 electores; San Cristóbal, 3 electores; 9 de Julio, 2 electores; Vera, 2 electores.

Art. 2.o— Convócase igualmente para elegir miembros del Poder Legislativo de la Provincia en la proporción siguiente: Departamento: La Capital, 3 diputados y 1 senador; Rosario, 10 diputados y 1 senador; Las Colonias 3 diputados y 1 senador; Castellanos 3 diputados y senador; Caseros, 2 diputados y 1 senador; Gral. López 2 diputados y 1 senador; Constitución, 2 diputados y 1 senador; San Lorenzo, 2 diputados y 1 senador; Iriondo, 2 diputados y 1 senador; San Martín, 2 diputados y 1 senador; San Jerónimo 2 diputados y 1 senador; Garay 1 diputado y 1 senador; San Justo, 1 diputado y 1 senador; San Javier, 1 diputado y 1 senador; San Cristóbal, 1 diputado y 1 senador; Belgrano 1 diputado y 1 senador; Gral. Obligado, 1 diputado y 1 senador; 9 de Julio 1 diputado y 1 senador; Vera 1 diputado y 1 senador.

Art. 3.o— Para la elección de gobernador y vice gobernador y miembros del Poder Legislativo se empleará una sola urna. La boleta que se utilice para votar y ser colocada en el cuarto oscuro previa oficialización ante la Junta Escrutadora deberá ser en papel blanco, tinta negra y no se admitirá boletas con inscripciones de color, ni retratos, ni símbolos de ninguna especie. Los partidos políticos podrán oficializar sus boletas a utilizarse en los distintos departamentos hasta el 5 de abril remitiendo a la Junta 20 ejemplares de cada una de ellas. La boleta deberá medir 0.25 por 0.15 centímetros.

Art. 4.o— Los partidos políticos que vayan a participar en el acto comicial lo harán saber por nota a la Junta Escrutadora, así como la constitución y nómina de sus autoridades.

Art. 5.o— La Junta Escrutadora se constituirá en el local de la Junta Electoral Provincial, debiendo actuar como secretario general el de la Junta Electoral, Sr. Guillermo Torres Castaños, y en carácter de secretario auxiliar, el secretario de la misma Junta Sr. Enrique del Pino. Si la Junta Escrutadora creyere necesario la designación de otro personal fuera del designado ya por la Intervención Nacional, lo comunicará a ésta, a sus efectos.

Art. 6.o— Para ser presidente o suplente de comicio bastará con ser elector en ejercicio, saber leer y escribir, residir en el circuito electoral y si fuere posible, contribuyente o diplomado de profesional liberal.

Art. 7.o— Es prohibido en los centros urbanos admitir reunión de electores durante las horas de elección en casas situadas a menos de cien metros de la puerta del local donde funcione el comicio.

Art. 8.o— El escrutinio del comicio se hará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29, inciso 3.o de la Constitución de la Provincia y conforme a lo establecido en el capítulo 4.o de la Ley Electoral de la misma, artículo 46 y siguientes.

Art. 9.o— Las listas depuradas a que se refiere el artículo 34 de la Ley 8871 llevarán impresas las actas de apertura, cierre y escrutinio del comicio en la forma que lo establece la Ley Provincial de Elecciones.

Art. 10.o— El sobre conteniendo las tres listas depuradas del padrón electoral que corresponda a cada mesa así como la urna y demás útiles serán entregados por el correo al presidente del comicio o a sus suplentes, en caso de que el primero no se encontrase en el local designado para el funcionamiento de la mesa a las 8 horas.

Art. 11.o— Los ejemplares del padrón en que se hubieren hecho las anotaciones indicadas en la ley y levantadas las actas, de apertura, clausura y escrutinio, se enviarán a la Junta Escrutadora en la forma dispuesta en el artículo 53 de la Ley Electoral de la Provincia.

Art. 12.o— La Junta Escrutadora Nacional, verificado el escrutinio que establece el artículo 54 de la Ley Provincial, remitirá a la Intervención Nacional, el acta a que se refiere el inciso 3.o del mismo artículo, así como todos los antecedentes de la elección y comunicará su designación a cada uno de los ciudadanos que hubiesen resultado ungidos para los distintos cargos comprendidos en la convocatoria, comunicación que servirá de diploma.

Art. 13.o— Recibidas las actas electorales la intervención nacional por el departamento de Gobierno citará a los electores de gobernador y vice para reunirse en el local de la legislatura presididos por el secretario de la Intervención Nacional a cargo de dicho departamento. La asamblea examinará en la forma que crea conveniente y dentro del plazo de ocho días los poderes presentados. Una vez aprobados éstos quedará definitivamente constituída la Junta de electores la que llenará su cometido de acuerdo a lo dispuesto en la sección 4a., capítulo 2.o, artículo 88 y siguientes de la Constitución de la Provincia.

Art. 14.o— A los tres días de haber la Junta de electores designado gobernador y vice gobernador se reunirá a fin de tomar juramento a los electos.

Art. 15.o— Por el departamento de Gobierno se citará a las personas que hubieren resultado electos senadores y diputados, los cuales se reunirán separadamente presididos por el secretario de la Intervención Nacional a cargo de dicho departamento. Examinados los poderes y aprobados éstos, cada Cámara elegirá sus autoridades comunicándolo inmediatamente a la Intervención Nacional. dentro de los ocho días después de la primera citación deberán quedar constituídas las cámaras.

Art. 16.o— A los efectos de establecer la duración del mandato de los diputados electos, la provincia queda dividida en dos grupos de departamentos, entre los cuales la cámara efectuará el sorteo a que se refiere el artículo 6.o del decreto provisional.

El primer grupo estará formado por los departamentos: Capital, Belgrano, Caseros, San Justo, San Javier, Garay, Gral. López, Iriondo, San Lorenzo, Las Colonias y San Jerónimo y el segundo por los departamentos Rosario, 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos, Constitución, Vera, Gral. Obligado y San Martín.

Art. 17.o— Realizado este sorteo la Cámara de Diputados comunicará de inmediato la nómina de los departamentos cuya representación durará dos años a fin de que entre ellos el Senado sortee los seis senadores que integrarán su primera renovación por igual término. De entre el grupo de departamentos cuya representación en diputados fuere por cuatro años, se sortearán los seis senadores que integrarán la segunda renovación del Senado. La representación de los siete departamentos restantes durará seis años.

Art. 18.o— El circuito electoral de Sauce Viejo, pertenece al departamento La Capital, de acuerdo a la división administrativa de la Provincia.

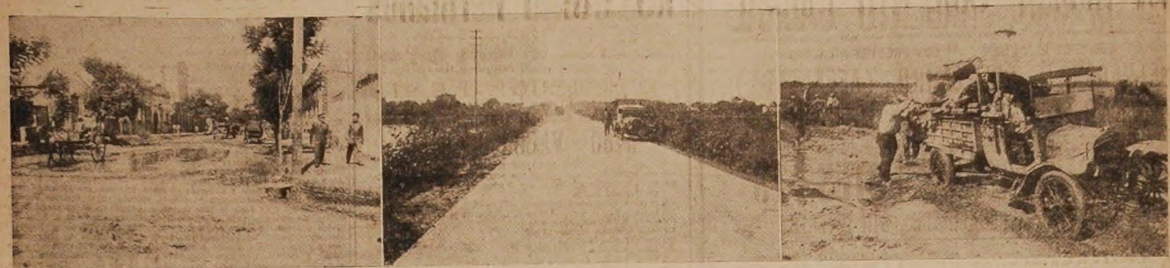
Art. 19.o— Por el departamento de Gobierno se citará a los señores miembros de la Junta escrutadora nacional para reunirse en el local de la Junta para el día viernes 20 del corriente, a las 12 horas a fin de constituirse.

Art. 20.o— Comuníquese, publíquese en los diarios "El Litoral" y "EL ORDEN" de la ciudad de Santa Fe y "La Capital", "La Acción" y "Tribuna", de Rosario, y dése al R. O.".

14133 v. 13|4

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

"EL ORDEN" a Traves de los Chacos Santafecinos y Austral



Una calle céntrica de la bella ciudad de Resistencia la que demuestra la despreocupación de aquella Municipalidad que no se preocupa por la conservación y el buen estado vial de la ciudad. Es un panorama bochornoso en los días de lluvia. En el centro de la calle se puede apreciar un regular charco de agua.

(Fotos de nuestros enviados especiales).

La hermosa avenida en línea recta desde Resistencia, capital de la Gobernación del Chaco hasta el puerto de Barranqueras, la quo ha dado en llamarse "El Camino de la Muerte" a causa de los continuos accidentes ocurridos desde su habilitación. Las autoridades municipales y policiales deberían establecer una vigilancia especial de tráfico en esta arteria.

Uno de los tantos y comunes percances del camino real de Florencia a Resistencia, camino real que une a los pueblos santafecinos con los de la Gobernación del Chaco. Esta vista demuestra palpablemente el abandono y la indolencia de las autoridades para la conservación de esta arteria valiosísima, por la que circula el comercio y la vida industrial de los pueblos de ambos estados de Santa Fe y el Chaco.

La Estación de NARE

LA SUPRESION DE LA SALA DE ESPERA

Desde hace tiempo venimos recibiendo justificadas quejas por la supresión de la Sala de Espera del Ferrocarril Central Norte de la Estación Naré.

No se explica esa medida por cuanto, y como se sabe, la referida Estación sirve al viajero que llega o se dirige a San Justo o San Javier.

Damos traslado a quien corresponda, a los fines del inmediato restablecimiento de la sala de espera, máxime cuando los fríos del próximo invierno la reclaman.

DE SAN AGUSTIN

Baile. — Caja Nacional de Ahorro Postal. — Aclaración. Comisión de Fomento.

Llevóse a cabo en el salón de la Sociedad Italiana un baile popular, viéndose muy concurrido, danzándose hasta las primeras horas de la mañana.

Despliega gran actividad los directores de las escuelas Nro. 353, 325 y 620, señores Andrés R. Canteros, Francisco Davila y Enrique Fernández Díaz respectivamente en pro del fomento del Ahorro Postal de cuya institución son Agentes Escolares.

Por un error de imprenta so omitió hacer figurar los nombres de los señores José Bordesio, Juan J. Falco, Benito Bassi y Florencio Falco en el banquete dado al señor Juan B. Falco con motivo de su viaje a Europa y cuya lista se publicó en este diario el 29 de marzo ppdo.

—Es digna de encomio la labor de la Comisión de Fomento por mejorar los caminos manteniendo en constante actividad una Champion a tractor.

REMATE JUDICIAL — POR — Justo E. Giménez

EL DIA 4 DE MAYO A LAS 10 Hs.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación doctor J. Ernesto Mántaras y secretario autorizante, se hace saber: Que en el juicio que sobre ejecución hipotecaria sigue Don Israel Rozinsky contra la sociedad Rubin y Compañía, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe Marzo once de mil novecientos treinta y uno. Cítese a la Sociedad Rubin y Compañía por edictos que se publicarán veinte veces durante el término de treinta días, en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN para que comparezca a abonar el capital reclamado más la suma de tres mil pesos nacionales en que provisoriamente y sin perjuicio se estiman los intereses y costas, con la prevención de que si dentro del término no lo abonan se procederá a la venta en pública subasta tres días después de vencido dicho plazo, del bien hipotecado, por el martillero Sr. Justo E. Giménez— Señálase Martes y Viernes para las notificaciones. — MANTARAS. Ante mí: Genaro Passeggi".

En consecuencia se cita a la sociedad deudora Rubin y Compañía para que dentro del término de treinta días comparezca a abonar el capital reclamado, más la suma de tres mil pesos estimados provisoriamente y sin perjuicio, para intereses y costas, con la prevención de que si así no lo hiciere se subastará el inmueble hipotecado, tres días después de vencido dicho término, o sea el día cuatro de Mayo del año mil novecientos treinta y uno, a las diez horas, en las puertas del Juzgado de referencia por el martillero don Justo E. Giménez. La propiedad a subastarse es la siguiente: los lotes números trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete y diez y ocho de la manzana letra "D" del Barrio Barranquitas, compuestos en conjunto de sesenta y nueve metros un centímetro de frente al Este, por cincuenta y seis metros treinta y seis centímetros de fondo y frente al Sur por formar esquina, lindando: al Este, con el camino Noguera; al Sur, con la calle Ecuador; al Norte, con el lote once y al Oeste con los lotes diez y nueve y veinte y cinco.

1o) El lote número diez y nueve de la manzana letra "D" del Barrio Barranquitas, compuesto de doce metros sesenta y seis centímetros de frente al Sur, por cincuenta y seis metros treinta y cinco centímetros de fondo; lindando: al Sur, con la calle Ecuador; al Norte, con el lote veinte y cinco; al Este, con el lote diez y ocho y al Oeste con los lotes veinte y veinticuatro.

1o.) El lote veinte compuesto de trece metros sesenta y siete centímetros de frente al Sur, por cuarenta y dos metros setenta y ocho centímetros de fondo; lindando al Sur, con la calle Ecuador; al Norte, con el lote Veinticuatro; al Este, con el lote Diez y nueve y el Oeste, con los lotes veintiuno y veintitrés. Servirá de base para el remate la suma de dos mil ochocientos pesos moneda nacional que es el avalúo efectuado para el pago de la Contribución Directa, inserta en la escritura de hipoteca. Todo comprador sin excepción depositará el diez por ciento como seña y el saldo al aprobarse el remate, debiendo conformarse con el acta del mismo, sin lugar a reclamo por falta o insuficiencia de título, haciéndose saber que la propiedad se encuentra anotada como litigiosa, por orden del Juez doctor J. Ernesto Mántaras a pedido de la sociedad Rubin y Compañía en el juicio que sobre rescisión de contrato y devolución de precio sigue contra el señor Israel Rozinsky, y el que resulte comprador deberá escriturar a favor del señor Gustavo Vandenberghue una fracción compuesta de diez metros de frente por su fondo correspondiente, de acuerdo al respectivo boleto de venta. Santa Fe Marzo 21 de mil novecientos treinta y uno. — Raúl Irigoyen, Secretario.

14194 v. 21|4

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta Capital, doctor Don Ignacio G. Leiva se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que como herederos o acreedores se consideren con derechos a los bienes fincados por muerte de los esposos Don PANTALIN ZERVA y Doña MARIA SIXTA ROJAS de ZERVA, por estar así ordenado en el juicio que sobre filiación natural han iniciado Don Juan Zerva, doña Catalina Zerva de Fernández y otros contra la sucesión de los pre-nombrados cónyuges.

Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe marzo 17 de 1931.

Secretario: Marcelo L. Ferreyra.

14144 v. 17|4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del primer turno se hace saber: Que en los autos caratulados JUAN GRUBER, su quiebra, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo veintiseis de mil novecientos treinta y uno. Atento las razones expuestas, desígnase nuevamente para que tenga lugar la verificación de crédito, la audiencia del día quince de Abril a las nueve horas. Cítese a los acreedores por edictos que se publicarán en los diarios ya designados. Repóngase—Leiva. — Ante mí: Marcelo Ferreyra. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Abril 6 de 1931. — Marcelo Ferreyra, secretario.

14374 v. 14|4|31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, segunda secretaría, se hace saber: Que en los autos caratulados ANGEL J. CATOI, sobre reunión de acreedores, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Abril seis de mil novecientos treinta y uno. Atenta la causal manifestada y no obstante lo dictaminado por el señor agente fiscal, prorrógase la audiencia de verificación de créditos para el día once del corriente a las ocho y treinta horas. Publíquense edictos en los diarios designados. — Mántaras. — Ante mí: Genaro Passeggi. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, seis de marzo de mil novecientos treinta y uno. — Genaro Passeggi, secretario.

14372 v. 11|4|31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, doctor J. E. Mántaras, secretaría del escribano autorizante, se publica el siguiente auto recaído en el expediente sobre reunión de acreedores promovido por don Luis Pecorari: "Santa Fe, Febrero catorce de mil novecientos treinta y uno. Autos y vistos: La presente gestión sobre convocatoria de acreedores solicitada por el señor LUIS PECORARI, comerciante establecido en esta plaza en el ramo de mueblería y colchonería y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 6, 8 y 10 de la Ley de Quiebras, resuelvo: Hacer lugar a dicha petición y designar interventor a los acreedores señores José Zandonelli de San Carlos Sud y Pascual Calzi de esta ciudad, para que asociados al contador sorteado, señor E. Manuel Pino, comprueben la verdad de los hechos y examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre el valor del activo y conducta del solicitante. Suspéndase toda ejecución que hubiera llegado al estado de embargo con excepción de los que tengan por objeto el cobro de un crédito hipotecario o privilegiado. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, de esta Ciudad y "Cronista Comercial" de la Capital Federal, haciendo conocer esta presentación y citando a los acreedores a la audiencia del día diez y seis del próximo mes a las diez horas para que tenga lugar la junta de verificación de créditos que se celebrará en este juzgado. Cítese al señor agente fiscal. Comparezca el Contador nombrado a aceptar el cargo en forma de ley. Para notificaciones desígnanse los días lunes y jueves — J. E. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen — Santa Fe, Marzo doce de mil novecientos treinta y uno. Para la verificación de créditos, fíjase nuevamente la audiencia del día once del próximo mes a las diez horas. Publíquense edictos. — Mántaras. — Ante mí: Raúl Irigoyen. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Marzo 18 de 1931. — Raúl Irigoyen, secretario.

14165 v. 11|4

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Eduardo RA Carrera, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE contra el señor ALEJANDRO S. ROUSSY y otro, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado señor Alejandro S. Roussy para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio de referencia y a reconocer la firma que suscribe el documento presentado, bajo apercibimiento de rebeldía y de dársele la firma por reconocida si así no lo hiciera.

Lo que se publica a sus efectos legales.

Santa Fe, 25 de Marzo de 1931.

14251 v. 15|4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos, acreedores o otro título, se crean con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA MEIRONE DE REINAUDO, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado y secretaría, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que se les irrogaran los perjuicios sino comparecen. Así está ordenado en el juicio sucesorio de la expresada Doña MARIA MEIRONE DE REINAUDO, lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo 21 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario.

14230 v. 24|4|31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor E. J. Mántaras, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Doña Lise Tashman de Bubik tramitado ante este Juzgado, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Marzo doce de Mil novecientos treinta y uno. De acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, dése por terminada la presente sumaria información, en cuanto por derecho corresponda. Estando probada la jurisdicción del Juzgado y el fallecimiento de Lise Tashman de Bubik, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y Jueves para notificaciones. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen. En su consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, marzo 13 de 1931.

Raúl Irigoyen, Secretario.

14098 v. 12|4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Antonio E. Anadón, Secretaría del Escribano Autorizante, se hace saber: Que en el incidente de apremio seguido en el juicio sucesorio de LUIS PASTOR LAZZARI ha recaído el auto que transcripto literalmente dice así: "Santa Fe, Marzo cinco de mil novecientos treinta y uno. Cítese y emplácese a los herederos de don Ulises Lazzari, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en los diarios "EL ORDEN" y "Boletín Oficial". — Anadón. Ante mí: E. de la Peña". Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Marzo 6 de 1931.
— E. de la Peña, Secretario.

14026 v. 7|4

Por disposición de señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a la herencia de Dn. URZULO J. KLENZI, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha resuelto en el referido juicio abierto a solicitud de parte interesada. — Santa Fe, marzo 17 de 1931. — J. Carlos Passeggi.

14147 v. 16|4

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación de la Capital, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don ANTONIO MASIN, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley sino comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de don ANTONIO MASIN, abierto a solicitud del procurador Gerónimo Parera, en representación de parte legítima. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo 17 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario.

14161 v. 18|4|31

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza, a todos los que como herederos, acreedores u otro título, se crean con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE FALLETTI, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado y secretaría a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les irrogarán los perjuicios que en derecho correspondan, si no comparecen. Así está ordenado en el juicio sucesorio de don JOSE FALLETTI, abierto a solicitud de parte legítima y lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo 24 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario.

14231 v. 24|4|31

REMATE JUDICIAL POR P. OSCAR MURUA

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor J. E. Mántaras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por don JUAN CARNAGHI contra don ALFREDO BOGGINO, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Febrero doce de mil novecientos treinta y uno. Cítese al deudor señor Alfredo Boggino por edictos que se publicarán en el diario EL ORDEN y "Boletín Oficial", para que dentro del término de treinta días comparezcan a abonar el capital reclamado más la cantidad de Cinco Mil ochocientos pesos nacionales fijados por el Juzgado provisoriamente para intereses y costas, con la prevención de que si así no lo hiciere se procederá al remate del bien hipotecado tres días después de vencido dicho término, por el martillero propuesto señor P. Oscar Murúa. Notifíquese lunes y jueves. — Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen". En consecuencia cítase y emplázase al deudor don Alfredo Boggino, para que dentro del término de treinta días comparezca a abonar el capital reclamado más la suma fijada provisoriamente para intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se rematará el inmueble hipotecado tres días después de vencido dicho plazo, o sea el día 14 de Abril de mil novecientos treinta y uno, a las diez horas, en las puertas de este Juzgado. El inmueble a subastarse es el siguiente: Una fracción de terreno ubicada en el campo "Espinosa", jurisdicción de la colonia Carlos Pellegrini del Departamento San Martín, de esta Provincia, con todas sus mejoras y lo en ella plantado, clavado y edificado fracción señalada en el plano respectivo con el número catorce y compuesta de un mil doscientos noventa y nueve metros más o menos, por cada uno de sus cuatro costados, lindando: Al Norte, con el lote número quince, al Sud, con el trece, al Oeste, con el once, y al Este, con la colonia Carlos Pellegrini. El deudor no está inhibido para disponer de sus bienes y el inmueble deslindado no reconoce embargo ni otro gravamen que el de la hipoteca objeto de la presente ejecución. Servirá de base para la venta la suma de Cincuenta y un mil quinientos pesos nacionales, que es el avalúo para el pago de la C. Directa correspondiente al año 1929. Los títulos originales completos obran agregados al expediente respectivo que puede consultarse en la secretaría del autorizante. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento del importe de su compra como seña y a cuenta del total el que se cubrirá una vez aprobada la subasta. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Marzo 10 de 1931. — Raúl Irigoyen, Secretario".

14063 v. 10|4|31

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante, se hace saber, que en el juicio sucesorio de PABLO RACCA y MARGARITA BOETTI de RACCA, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo veintisiete de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y domiciliado en donde lo expresa téngasele al compareciente en el carácter invocado en mérito del poder acompañado. Estando justificado el fallecimiento de don Pablo Racca y de doña Margarita Boetti de Racca declárasele abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los ministerios Públicos. Notifíquese Lunes y Jueves. — Leiva. — Ante mí: J. Carlos Passeggi. —Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Marzo 27 de 1931. — Carlos Passeggi, secretario.

14262 v. 28|4